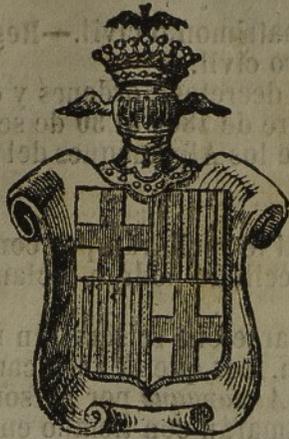


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

La Adoracion de los Santos Reyes.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia mayor de Santa Ana: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

Luna llena á 9 hs. 32' de la noche.—En Cáncer.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
4	10 n.	4°	mm. 760'8	86'	mm.	mm.
5	7 m.	1'	761'6	88'	.	.
»	2 t.	7'4	761'9	67'	.	1'
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Nublado con claros. Ha llovisnado. Sereno. Id.			Declin. del Sol á 12 h. 22° 31' 20" Austral. Sale el Sol á 7 h. 28' 24" t. m. Se pone á 4 h. 44' 3" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 6' 3" t. m.	
OSO.	NNO. OSO.					

ADVERTENCIA.

El lunes próximo se empezará á repartir *gratis* á los señores suscritores el

ALMANAQUE DEL DIARIO DE BARCELONA para el año 1871.

Un tomo de 214 páginas que contiene:

Santoral para el año 1871.

Revista política de España, por D. Juan Mañé y Flaquer.

Revista política extranjera, por D. Gregorio Amado Larrosa.

Revista de espectáculos: Teatro Principal.—Gran Teatro del Liceo.—Teatro del Circo Barcelonés.—Teatro Romea.—Teatro del Odeon.—Teatro del Olimpo.—Teatro de Tirso.

—Teatros veraniegos, por D. Manuel Rimont y D. Antonio Fargas.

Revista financiera. Fondos públicos. Valores locales, por D. Juan Sala.

Crónica de la capital, por D. Bernabé Espeso y D. Cayetano Cornet y Mas.

LEGISLACION: Ley provisional de registro civil.—Ley provisional de matrimonio civil.

—Observancia de la ley de matrimonio civil.—Reglamento para la ejecución de las leyes de matrimonio y registro civil.

ÍNDICE de los mas importantes decretos, órdenes y circulares insertos en el *Diario de Barcelona*, desde 1.º de octubre de 1869 al 30 de setiembre de 1870.

ÍNDICE de la parte legislativa de los *Almanques del Diario de Barcelona* publicados hasta la fecha.

Anuncios.

Los suscritores de esta capital lo recibirán por conducto de los repartidores. Los que el jueves próximo no lo hayan recibido podrán reclamarlo en la Administración de este *Diario*.

Los suscritores de fuera de Barcelona se servirán recogerlo en casa de los comisionados donde verifican la suscripción. Los que la verifican directamente en esta Administración, podrán mandar recoger el *Almanaque* por persona autorizada con el recibo del importe de la suscripción, que reclamarán con tiempo en caso de que no lo hubiesen recibido ó se les hubiese extraviado.

A los nuevos suscritores, que verifiquen la suscripción por todo el mes corriente, se les dará *gratis* el *Almanaque*.

Puntos de suscripción al DIARIO DE BARCELONA.

Alicante, D. José Marcili.—Arenys, D. Juan Fosas.—Barcelona, Administración del DIARIO DE BARCELONA.—Berga, D. Clemente Florejachs.—Calaf, D. Mariano Jové.—Calella, D. Joaquin Rabassa.—Cardona, D. Ramon Puig.—Cervera, D. Antonio Carbonell.—Figueras, D.ª Joaquina Figaró y Matas.—Gerona y su provincia, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gracia, D. Francisco Casals.—Lérida, D. José Sol.—Mahon, D. Bernardo Sintés.—Madrid, D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, n.º 6.—Manresa, D. Antonio Soler.—Masnou, D. Gil Rementol.—Mataró, D. José Abadal.—Palma de Mallorca, D. Pedro José Gelabert.—París, Mme. C. Denné Schmitz, rue de Favart, n.º 2.—Reus, Sres. Camí y Molner.—Solsona, D. Juan Marbà.—Sans, D. José Mota.—Sarriá, D. Vicente Casanellas.—San Andrés, D. Juan Vila.—Tarragona, D. Andrés Granell.—Tárrega, D. Ramon Canal.—Tortosa, D. Salvador Isuar.—Valencia, Sucesores de J. Badal.—Vich, D. Ramon Anglada.—Villafranca, D. José Blanch.—Igualeda, D. Joaquin Abadal.—Zaragoza, Sra. Viuda de Heredia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes, 28 de abono, á las 3 de la tarde, á 2 rs.—Ultima representación de la gran comedia de magia en 3 actos, **Los polvos de la madre Celestina**, exornada con todo su correspondiente aparato.

Y por la noche, á las 7 1/2, á 4 rs.—La muy aplaudida zarzuela en 3 actos, **Los diamantes de la corona**.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy viernes, 6 del corriente, á las 3 de la tarde.—El aplaudido drama sacro, en 5 actos, **Los pastorcillos**, puesto en escena con todo su grande aparato, coros, bailes, etc., etc.—A 2 rs.

A las 7 1/2 de la noche.—Funcion n.º 16 de abono.—2.ª representación de la ópera en 4 actos, **El Trovatore**, por las Sras. Passarini y Bianco, y los Sres. Merly, Trinquier, Rodas, etc.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy viernes la compañía española representará el drama en 5 actos, **El terremoto de la Martinica**, y la comedia en un acto y en música, **Cinco minutos fora del mon**.—Entrada 1 1/2 reales.—A las 3.

Por la noche, la compañía dramática italiana ejecutará el drama en 5 actos, **Luis XI**.—Entrada 3 rs.—A las 7 1/2.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy viernes.—Por la tarde, á las 3 en punto.—11.ª de abono.—La siempre aplaudida comedia catalana, en 3 actos y en verso, original de D. Serafin Pitarra, titulada: **La rosa blanca**, dirigida por el primer actor cómico D. Leon Fontova, y la pieza en un acto, original de D. Enrique Zumel, nominada: **Abrame V. la puerta**, bajo la dirección del primer actor D. José Izquierdo.—Entrada 12 cuartos.

Por la noche, á las 7 1/2.—12 de abono.—El magnífico drama en 3 actos y un prólogo, arreglo de don José María García, titulado: **La aldea de San Lorenzo**, dirigido por el primer actor D. José Izquierdo, y la pieza escrita en verso por D. Enrique Gaspar, nominada: **No lo quiero saber**, dirigida por el primer actor cómico Sr. Fontova.—Entrada 2 rs.

Nota.—Terminando con la funcion de esta noche la primera serie de abono, se abre otro de doce funciones, y se ruega á los señores abonados que en los entreactos de la funcion pasen á la Contaduría á recoger sus respectivos recibos.

El lunes próximo tendrá lugar el beneficio del primer actor y director D. José Izquierdo.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy viernes.—Tarde.—El celebrado drama en 4 actos, **Don Francisco de Quevedo**, y la zarzuela en un acto, **El niño**.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Noche.—El siempre aplaudido drama en 3 actos, ensayado y dirigido por D. Hermenegildo Coula, titulado: **La mancha de sangre**, y la divertidísima pieza en un acto, **El maestro de baile**, dirigida por el Sr. Colomé, y desempeñando el papel de protagonista, en que tanto se distingue.—Entrada 2 rs.—Sillones 9 cuartos.—Lunetas 4 id.—A las 7 1/2.

OLIMPO.—Calle de Mercaders.—Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres.—Entrada, 1 real.—El aplaudido drama en 4 actos, **D. Francisco de Quevedo**.—Dando fin con la zarzuela en un acto, **El niño**.

Por la noche, á las 7 1/2.—El drama catalan en 3 actos, **Un jefe de la Coronela**, y la pieza bilingüe en un acto, **A la cuarta pregunta**.

TEATRO TIRSO.--Grandes y escogidas funciones para hoy viernes.--Por la tarde á las tres. Entrada, 1 rl.--1.º Sinfonía, 2.º El siempre aplaudido drama en 2 actos, **Amor de madre**; dirigido por el señor Basas. 3.º La graciosa comedia en 2 actos, **La pubilla del Vallés**; bajo la direccion del señor Monner.

--Sillon 1 rl. Lunetas gratis.

Por la noche á las siete y media.--1.º Sinfonía. 2.º Deseando la empresa complacer á las muchas personas que lo han solicitado, ha dispuesto volver á poner en escena á pesar de los muchos gastos que origina el cada vez mas celebrado drama sacro en cinco actos y en verso nominado: **Los pastorecillos en Belen**; exornado con todo el aparato que requiere su argumento. 3.º y último. La siempre aplaudida comedia en un acto, **Angels de Deu**--Precios de costumbre.

PRADO CATALAN.--Gran funcion para hoy viernes á las tres.--1.º El aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, titulado: **Flor de un dia**. 2.º El drama andaluz en 2 actos: **El corazon de un bandido**. 3.º El baile, **El Fig**. 4.º El popular can-can **Mabille**.--Entrada, 1 rl.--No se dan salidas.

TEATRO ESPAÑOL.--Estraordinaria y escogida funcion para hoy viernes, la cual se dará por el orden siguiente: 1.º El drama en cuatro actos titulado, **Sancho Garcia**. 2.º **La palermitana**, baile. 3.º **Las retrecheras**. 4.º **La vienesa**. 5.º **Mabille**, bailado por un sin número de parejas.--Entrada, 1 rl.--A las tres.

SALON TEATRO DEL RAMILLETE.--Robador.--Funciones para hoy viernes, en las que toman parte el célebre prestidigitador Sr. Gaetano y la aplaudida artista Mme. Blanche.--Tarde á las tres. 1.º Sinfonía. 2.º Tres escogidos cuadros. 3.º Intermedio de canto por Mme. Blanche. 4.º La aplaudida pieza en un acto, **Las hijas de Elena**. 5.º Varias suertes por el prestidigitador Sr. Gaetano. 6.º Intermedio de canto. 7.º La graciosa pieza catalana en un acto, **Qui trenca paga**. 8.º y último. Baile quadrille, **Le danze de Treille**.--Noche á las siete y media.--1.º Sinfonía. 2.º Tres variados cuadros. 3.º Intermedio de canto por Mme. Blanche. 4.º Varias suertes por el prestidigitador Sr. Gaetano. 5.º La aplaudida pieza en un acto **Pepita**. 6.º Intermedio de canto. 7.º El Sr. Gaetano ejecutará varias suertes. 8.º y último. Dos magísticos cuadros.--Entrada, 1 rl.--No se dan salidas.--Se despachan localidades en el mismo teatro.

MABILLE.--Gran baile mañana sábado.

GRAN TIRO DE PALÓMOS detrás del Tivoli, casa Malla, y en los Campos Eliseos, hoy á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.--Sociedad dramática.--Taatro Romea.--Mañana sábado se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos, de D. Narciso Serra, **D. Tomás**, y la catalana en un acto, **Pescar á l'encesa**. Concluida la funcion y en obsequio á los señores socios se verificará un baile de sociedad en el salon de descanso que al efecto estará lujosamente adornado.

El despacho para el abono estará abierto hoy de 8 á 10 de la noche y mañana de 12 á 2 de la tarde en la Contaduría de este teatro.

LA VIOLETA.--Sociedad de bailes particulares de máscara en el Casino Universal, calle de la Canada.--Destinado el sábado dia 7 para dar el primer baile de esta Sociedad, se avisa á los señores que quieran suscribirse á dichos bailes que pueden pasar á la Contaduría del Teatro Romea los dias 5 de ocho á diez de la noche, el dia 6 de diez á doce de la mañana, y el sábado 7 de las cinco á las nueve de la noche, en cuya hora quedará cerrado el abono, y desde las nueve del espresado sábado se trasladará el despacho al Casino Universal.

BAILES PARTICULARES DE MASCARA EN EL TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.--Reunidos un gran número de jóvenes pertenecientes á distintas sociedades han determinado dar una serie de siete bailes de máscara en el espresado coliseo, que por su grandiosidad y elegancia es el mas á propósito para esta clase de diversiones. Los dias en que tendrán lugar serán el 14, 21 y 28 del corriente; y 1.º, 4, 11 y 18 del próximo febrero, y á fin de presentarlos con toda esplendidez no se ha perdonado gasto alguno contratando al efecto una orquesta de 40 reputados profesores y encargando la ornamentacion del local al conocido adornista Sr. Viñals.

La comision teniendo en cuenta la crisis que acaba de atravesar esta capital, ha decidido que el precio de una accion compuesta de una tarjeta de caballero y dos de señora sea al reducidisimo de 12 reales. Desde el lunes próximo se admiten suscripciones en la secretaria de la Sociedad, situada en la administracion del Teatro del Circo Barcelonés todos los dias de 10 á 12 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Servicio de la plaza para el 6 de enero.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.--Hospital y provisiones, Cataluña, cuarto capitan.--El general gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Se halla ya terminado y á disposicion del Excmo. Ayuntamiento, el plano de los terrenos que ocupaba la Ciudadela de esta plaza y los que lindan con sus antiguos glaciais. Este plano destinado para servir de base en el concurso que va á abrirse para convertir aquella estension de terreno en parque, tiene marcados de tinta negra todos los edificios que habia dentro de la fortaleza y aun subsisten, las murallas, fosos y rebellines y todo el glacis y Campo de Marte, y de tinta encarnada las calles y manzanas que en dicho sitio habia proyectado el señor Cerdá en su plano de Ensanche, á fin de que los autores de los proyectos, que podrán ser nacionales ó extranjeros, puedan relacionar dicho parque con las calles que vayan á parar á dicho sitio. El trabajo en cuestion es una obra que honra mucho á su autor el señor Pelegrí, maestro de obras, á quien el Municipio confió este encargo. Falta únicamente que se abra cuanto antes el concurso para que, despues de adjudicado el premio al mejor proyecto, pueda empezarse la trasformacion de aquel terreno en un verdadero sitio de solaz para el público en general.

—Se nos ha dicho que el Ilmo. Sr. Griber, obispo administrador de Perth, asistirá á la parroquia de Santa María del Mar, el domingo y lunes próximos, para administrar á las tres de la tarde el sacramento de la Confirmacion á cuantas personas se presenten provistas de la correspondiente papeleta librada por el párroco respectivo.

—Hemos visto la medalla de oro que el Ayuntamiento acordó regalar á D. Víctor Balaguer, como prueba de aprecio. En el anverso hay el escudo de armas de la ciudad y en el reverso la siguiente inscripcion: «A los eminentes servicios de su distinguido hijo el diputado á Cortes D. Víctor Balaguer, Barcelona agradecida. Año 1870.» Esta medalla, obra del orífice Sr. Fábregas, va colocada en un sencillo estuche de chagrin forrado de terciopelo negro.

—Otro regalo mas modesto hemos visto ofrecido el dia de Navidad á D. Emilio Santa Maria, individuo de la Junta parroquial de ausilios, por los pobres socorridos de las parroquias de San Pedro y San Cucufate. Consiste en una sencilla cruz de plata dorada, con la dedicatoria en esmalte negro, costeada por una suscripcion en la cual cada uno ha contribuido con la módica cantidad de un cuarto. Acompaña esta modesta prueba de agradecimiento un escrito, en el cual, al par que se revela una profunda gratitud, descuellan las mas saludables máximas morales.

—Segun noticias, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital continuará el registro civil que desde hace años tiene establecido en las Casas Consistoriales, independientemente del de los jueces municipales, aunque estará ahora relacionado con este. Respecto al personal de aquel debemos hacer una rectificacion, y es, que únicamente tiene dos oficiales, y solo en épocas anormales como en la pasada epidemia añade un temporero.

—Leemos lo que sigue en el *Tarraconense* de ayer:

«Nos dicen que el cadáver, que, segun dijimos ayer, se halla insepulto en el cementerio desde el sábado último no ha sido enterrado todavía á causa de que no se ha presentado certificación de facultativo que acredite la enfermedad de que falleció el sugeto de quien es dicho cadáver. Como murió de repente y no lo visitó médico alguno, ha sido preciso acudir al forense para que certifique acerca de la enfermedad.

Ya les ha caído que hacer á los médicos forenses con el establecimiento del registro civil y á las familias con las formalidades y requisitos que este exige para los enterramientos y bautizos.»

—Son de deplorar los abusos que se cometen por algunos sugetos atropellando á los muchachos que tocan el arpa y el violin por las calles de esta ciudad, alegándose por único motivo de aquella violencia la procedencia extranjera de aquellas pobres criaturas, que es la misma del nuevo Rey. Las personas sensatas de todos los partidos desapruban esa clase de oposicion injusta, tonta é ineficaz y que desdice del buen trato que en nuestra ciudad se ha dado siempre á los extranjeros; pero no basta una reprobacion tácita, sino que deben contribuir todos los que reprueben semejantes desmanes á poner á sus autores en manos de los agentes de la autoridad para que los lleven á seguro recaudo.

—Segun noticias, no se perdona gasto para que la comedia «La mascarada» que va á poner en escena pasado mañana domingo en el Circo Barcelonés el señor Mayeroni, se presente con todos los atractivos que su argumento requiere, y además de reunir un cuerpo de coros en el que cantarán 40 coristas de ambos sexos, habrá banda militar, y en la escena aparecerán hasta 400 luces, colocadas en la decoracion que al efecto tiene la compañía dramática italiana que dirige tan eminente artista.

—Anteanoche fué robado en la carretera de Molins de Rey á Rubi el carruaje que hace el servicio entre esta última poblacion y la estacion del Papiol en el ferro-carril de Tarragona. Los ladrones en número de nueve que se presentaron armados de trabucos y encaros se llevaron todo el dinero de los pasajeros que habian bajado del último tren salido de esta capital. No fué únicamente dicho carruaje el que robaron; igual percance sufrieron cuantos carreteros pasaron por dicho sitio, llegando el atrevimiento de los ladrones á llevarse no solo el dinero sino hasta los fardos que conducian.

—Dice la *Gaceta de los caminos de hierro* que en agosto último pasaron por el Canal de Suez 42 buques; en setiembre 32; en octubre 39, y 40 en noviembre. Suspendida la publicacion del periódico especial de la Compañía desde mediados de setiembre último, á causa del cerco de París, nos vemos imposibilitados hace tiempo de ocuparnos de una obra que tanto nos interesa y que por efecto de las circunstancias políticas se ha visto obligada, antes de un año de su brillante inauguracion, á suspender el pago de sus obligaciones. No dudamos que una vez establecida la paz, logrará el Presidente-fundador de aquella empresa restablecer el crédito de la misma en el lugar que le corresponde por tantos títulos.

—Para formar la Junta directiva del Ateneo Catalan en el corriente año, han sido elegidos Presidente, D. Joaquin Cadafalch; Vicepresidente, D. José Ferrer y Vidal; Secretario general, D. Francisco Maspons y Labrós; Vicesecretario, D. Joaquin de Miró; Bibliotecario, D. José de Argullol; Tesorero, D. Antonio Fargas; Contador, D. Nemesio Singla, y Conservador del edificio, D. Joaquin Riquelme.

—Anteanoche se puso por vez primera en escena en el Gran Teatro del Liceo la nueva produccion del señor Blasco, titulada: «El pañuelo blanco», que gustó á los concurrentes, quienes aplaudieron varias veces á los actores que bajo la acertada direccion del señor Parreño tomaron parte en la representacion y en las escenas mas notables. Como hemos dado ya noticia de esta produccion en la revista de teatros de Madrid, no nos ocuparemos nuevamente de ella.

—Hemos recibido una hoja impresa que suscriben todos los individuos del Ayuntamiento de Reus, y en la que se vindican de la indiferencia que en otra hoja que circuló en aquella ciudad se les suponía por lo que hace al fallecimiento del Excmo. señor don Juan Prim.

—Leemos lo que sigue en las *Provincias* de Valencia:

«Ayer decreció notablemente el intenso frio que viene reinando hace algunos dias y que ha convertido nuestro templado pais en una nueva Siberia. La temperatura se mantuvo, sin embargo, muy baja, y la columna termométrica llegó á descender de cero grados, manteniendo el temor de los cultivadores, que experimentan por lo riguroso de la estacion grandes pérdidas.

Las hortalizas y legumbres de nuestra vega se han perdido en gran parte, padeciendo tambien mucho la cosecha de naranja y los mismos árboles, y resintiéndose la de algartobas, que sufrirá alguna merma.»

«Tras algunos dias de zozobra y alarma por el temor de trastornos políticos, ha vuelto la calma y la confianza al público, y la ciudad ha recobrado su aspecto normal, del que solo la separan las precauciones militares adoptadas en la Lonja, Audiencia y algun otro edificio. Ya nadie espera nuevas intentonas, que solo traerian un inútil derramamiento de sangre, y parece volvemos á entrar en un período normal.

En algunos pueblos de la ribera del Júcar, en los que reinaba alguna agitacion producida por el partido carlista, no se ha alterado tampoco en lo mas mínimo el orden público, por lo que nos felicitamos.»

—Dice el *Avisador malagueño*:

«Segun nos dicen de Granada, capital de este distrito militar, se han hecho algunas prisiones en los oficiales de aquella guarnicion.»

—El *Boletín de venta de bienes nacionales* de la provincia de Barcelona anuncia la subasta de una pieza de tierra en el término de Vich, procedente del Cabreo de aquella Catedral, una heredad llamada «Manso Castelltort», situada en el término de Mirambell, y otra denominada «Manso Casanova», en el propio término, procedentes ambas de la Comunidad de Presbíteros de Calaf.

Ha llegado á nuestras manos el primer número de la *Revista Popular*, que empezó á ver la luz pública en 1.º del corriente año; saldrá todos los sábados y se publicará al modesto precio de un real de vellon al mes. El lema que encabeza el prospecto y que condensa el objeto principal de la publicacion, es el siguiente:

«Nada, ni un pensamiento, para la política;

»Todo, hasta el último aliento, para la Religión.»

«Nuestra *Revista*, dice el prospecto, se escribirá únicamente para el pueblo, es decir, para esa inmensa muchedumbre que apenas lee, porque apenas hay quien para ella escriba, para el artesano, para el labrador, para el obrero de nuestras fábricas, para las mujeres, para los niños.»

«Hoy mas que nunca, continúa, es indispensable trabajar en favor de esta clase, tan incauta y desprevenida como traidoramente halagada y lisonjeada por falsos amigos.»

Celebraremos que la *Revista Popular* llene los laudables fines que se propone, con lo que puede hacer un gran bien á las clases populares á las que especialmente se dirige, á la tranquilidad y progreso de España y á la causa católica.

A nuestro entender, la *Revista* se halla mas en lo cierto en el último de los trozos que hemos copiado de su prospecto que al manifestar en el primero que apenas hay quien para el pueblo escriba.

Porque es mucho lo que para la muchedumbre se ha escrito en estos últimos tiempos y se escribe, adulterando la historia del catolicismo, presentándole como enemigo de la emancipacion de las clases que trabajan y sufren, oscureciendo la belleza de sus dogmas, mofándose de sus misterios y llegando el ultraje hasta el nombre de Dios, tres

veces santo; por esto creemos que es necesaria una publicacion de la clase que nos ocupa, la que á la sencillez del lenguaje debe unir la belleza de la forma que encanta al pueblo, y la solidez del raciocinio que le convence.

No dudamos que llenará estos requisitos la *Revista Popular*, y le deseamos una estensa publicidad, á la que pueden contribuir las personas que por sus negocios ó relaciones están mas en contacto con las clases proletarias.

LAS OBRAS DEL PUERTO EN EL ULTIMO QUINQUENIO DE 1865 Á 1870.

Las obras del puerto de esta capital, son miradas con marcada predileccion é interés por todos los habitantes de Barcelona, considerándolas, con ilustrado fundamento, como la base de la importancia y porvenir de esta populosa ciudad y como el germen de su riqueza y atractivo.

El buen criterio público no se equivoca al reflexionar sobre la utilidad y conveniencia suma, de activar la terminacion del puerto, que es el elemento mas principal para el desarrollo de su comercio y de su industria.

Este interés natural, esta predileccion, ha motivado repetidas veces indicaciones en la prensa, reflejo de la impaciencia pública, referentes á la actividad de las obras, á la bondad de ellas y al modo como se realizaban.

El público ha dudado primero de la marcha de los trabajos, ha visto despues desde lejos su adelanto y ha obtenido mas tarde y repetidamente la debida y oportuna satisfaccion de poder visitar, contemplar de cerca y aun de medir sus adelantos periódicos. El público ha quedado satisfecho, y ha concebido justamente la confianza de ver por fin terminadas, unas obras que han de dotar á Barcelona del puerto mas capaz del Mediterraneo.

Mas el público desea y merece otra satisfaccion.

Una Junta ilustrada, digna representante de todas las clases de Barcelona, se ocupa recientemente de la Administracion de los recursos que á estas importantes obras se destinan; poco tiempo hace que ha comenzado á ocuparse de lleno de estas obras despues de vencidos los obstáculos que al principio de su marcha se han presentado. Desde 1.º de julio último ha comenzado verdaderamente la aplicacion de todas sus atribuciones; las obras ejecutadas desde entonces y las relaciones de su Administracion han sido espuestas al público; pero como sea útil conocer cómo se han ejecutado las obras, desde que cesó en julio de 1865 la contrata del «Crédito Moviliario Barcelonés,» hé aqui porque habiendo visto publicada en el número de 1.º de setiembre del periódico la *Revista de obras públicas* una Memoria suscrita por el Ingeniero director de las obras, acogida por el gobierno muy lisongeramente para su autor, vamos á presentar al público los principales datos numericos que contiene, como de grande estima para todos los que se interesan por esta importantísima obra.

Gastos hechos en las obras desde 1.º de julio de 1865 á 1.º de julio de 1870.

	ESCUDOS.
Gastado en las obras de los muelles, en jornales.	769,944'079
Idem idem idem en materiales.	191,048'027
En el dragado hecho por Administracion.	138,714'360
Total gastado en las obras.	1.099,706'466

Obras construidas.

339 metros lineales en el dique del Este.
 248 metros lineales en el dique del Oeste.
 329,416 metros cúbicos de escollera.
 201,795 metros cúbicos de dragado.

Además aparecen en la Memoria aludida, indicaciones sobre otras varias obras ejecutadas en el puerto; como fueron la estraccion del bergantin inglés «*Britisch Star*,» el establecimiento de grúas en los muelles, la construccion del muelle de madera que desgraciadamente y con poco fundamento se mandó quemar durante la fiebre amarilla, la construccion del varadero para el bote salvavidas, los desmontes del Anden alto y el establecimiento de los tinglados de hierro; la mayor parte de estas obras ejecutadas unas por contrata y otras por el sistema de Administracion y cuyos presupuestos quea scendian á 149,415'374 escudos, han costado 136,512'814.

Estos resultados son indudablemente satisfactorios, y así lo ha reconocido tambien la

Dirección general de obras públicas, y con ellos el público tiene ya un conocimiento completo de las obras para adquirir confianza, y una garantía más de la buena inversión que se hace de los fondos que se destinan á estas importantísimas construcciones.

Se ha publicado el **Boletín de Comercio** en pliego entero, marca holandesa.

** **Besugo del mar Cantábrico.**—Se vende en ambas pescaderías.

** **A los aspirantes á ingresar** en el Cuerpo de Empleados de Aduanas y á los títulos de perito y de profesor mercantil, se les recomienda el anuncio de un curso especial que abre el Sr. Coll y Masadas.

** **Solé Hermanos** han trasladado su almacén y escritorio calle Fontanella, 7.

** **Afecta á la salud pública** LA MALA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.—Aceite de oliva puro, á precio de taberna, si no es puro se dan 200 duros. (Véase anuncio Prat.)

** **Vapores correos de A. Lopez y C.^a**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de enero, debe entregarse en el muelle por todo el día 5, y la del interior del reino el mismo día.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla con escala en Valencia, Málaga y Cádiz el 8 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Agustín Martín, Llauder, 1, bajos.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor BETIS, capitán D. J. Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 8 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DARRO, capitán D. José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el 6 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio San Francisco, n. 6.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Y LA REPRESENTACION DE LAS MINORÍAS (1).

IV Y ÚLTIMO.

Por lo que en los precedentes artículos dejamos expuesto, puede comprenderse que el problema que nos ocupa, indudablemente uno de los más trascendentales, atendida la constitución política y modo de ser especial de las sociedades modernas, ha debido ser objeto de estudio y causa de detenida meditación para los más eminentes publicistas de las diferentes naciones europeas. Solo así se concibe que, reconocidos unánimemente los vicios encerrados en los diferentes sistemas puestos en uso, dos hombres eminentemente prácticos, residentes en puntos distintos y sin tener noticia de sus trabajos particulares, coincidieran perfectamente en el modo de resolver la cuestión. Estos hombres fueron M. Hare, de Inglaterra, cuyo nombre hemos mencionado en el artículo precedente, y M. Andræ, publicista no menos distinguido de Dinamarca.

Conviene antes dejar consignado que uno de los más conocidos hombres públicos de la nación vecina, M. Girardin, vislumbrando el sistema en su totalidad, había propuesto lo que él llamó *colegio único*: es decir, que cada elector, fuera el que se quisiera el punto de su residencia, diese su voto al que mejor le cuadrara, de modo que al verificarse el recuento general, pudieran proclamarse diputados los que hubiesen obtenido el número de sufragios de antemano prescrito. No cabe dudar que en el fondo se ajustaba semejante procedimiento á las reglas de la más estricta equidad; pero como en la práctica podía muy bien acontecer que las personas más influyentes y aceptables de cada partido alcanzaran la representación de un número de electores doble, triple ó cuádruple del que necesitaran para ser proclamados, sin tener por esto en el Congreso más que un solo voto; al paso que los diputados de oposición, representantes de las minorías, habiendo obtenido menos sufragios, no dejarían por esto de tener su voto correspondiente, habría resultado de aquí que los votos de la minoría, con ser representación del menor número, habríanse sobrepuesto en el Congreso á los que representarían la opinión de la mayoría, á menos de haberse concedido á los mismos un voto por cada cociente que los eligiera, con grave detrimento del principio de igualdad. Excusado les, pues, decir que

(1) Véanse los «Diarios» del 16, 23 y 30 de diciembre.

hecho objeto de menosprecio el procedimiento en cuestion, cayó abrumado bajo el peso del ridiculo.

Y sin embargo ese sistema llamado por su autor de *unidad de colegio*, encerraba el germen del que debia obviar todos cuantos inconvenientes hasta entonces habianse dejado sentir. El defecto de que adolecia provenia especialmente de la pérdida de fuerzas que resultaba para un partido, de la acumulacion inútil de un número exagerado de sufragios en favor de un solo candidato. ¿Qué procedia pues para que tan grave inconveniente desapareciera? Buscar un medio que evitara semejante pérdida, procurando al propio tiempo que cada candidato tuviera el número de votos indispensable, y asegurando á los sufragios que no le aprovecharan la representacion proporcional que equitativamente les correspondiera. Este medio fué el que al par é independientemente hallaron los publicistas Hare y Andræ.

¿En qué consiste? Para la exposicion nos valdremos de las palabras de Aubry-Vitet. «Dividida la nacion en grandes circunscripciones, cada una de las cuales deba elegir varios diputados, cada elector ha de escribir en su cédula *tantos nombres cuantos sean los diputados que en la misma se han de nombrar*: en la formacion de esta lista debe regir un riguroso *orden de preferencia*, teniendo en cuenta que aquella, sean los que quieran los nombres que contenga, *solo puede contarse para uno*.—Terminada la eleccion dividese el número de votantes por el de diputados que deban nombrarse, y el resultado de la operacion indica el número exacto de sufragios que son menester para que la proclamacion tenga lugar. De aquí el nombre dado al sistema, de *cociente electoral*.—Fijada esta cifra fundamental, examinase el nombre que figura en primer lugar en las cédulas, y en cuanto se halla que ha alcanzado el cociente prevenido, proclámase al candidato diputado electo, apartándose á un lado las cédulas que han servido para su eleccion.—Continúase el escrutinio de la propia suerte, y si en las cédulas siguientes figura tambien en primer lugar el nombre del ya proclamado, se borra, atendiendose al escrito en la segunda linea, y se sigue igual procedimiento hasta tanto que resultan examinadas todas las cédulas depositadas en las urnas por los electores de la circunscripcion.—Empaquetadas convenientemente, de manera que se puedan comprobar las que han servido para cada representante, remítense á la capital de la nacion, y por medio de una operacion parecida, se completa el número de diputados que acaso hayan quedado sin llenar en alguna de las circunscripciones, por no haber reunido en una sola el respectivo *cociente electoral*, y aun si se quiere, á fin de evitarse la perturbacion que siempre trae consigo todo periodo de elecciones, pueden dejarse nombrados suplentes que llenarian la vacante que por muerte ó renuncia podria resultar, fijando para ello de antemano el número de votos que el suplente debiera reunir.»

Tal es en sucinto resumen el sistema algo modificado de M. Hare, y decimos algo modificado, porque siendo en él de esencia como bien se deja comprender la unidad de colegio, ha debido prescindirse de él sustituyéndolo por grandes circunscripciones, en vista de las dificultades con que se tropezaria para continuar en cada cédula una lista que contuviera tantos nombres como diputados debiesen figurar en el congreso. Debemos consignar, sin embargo, que este sistema mejor que en la obra á dicho publicista debida, en la cual trata de demostrar la bondad de su lucubracion, lo mismo cuando se aplica á las elecciones generales que á las municipales; se comprende recorriendo las de sus expositores y comentaristas Fawcett, Grey, Naville, etc., ya que en estas no se halla la confusion resultante de haber querido abarcar de una sola ojeada y hasta en sus detalles mas insignificantes, el vasto pensamiento por cuyo medio desaparecen como por encanto los graves inconvenientes que son óbice, poco menos que insuperable, á la manifestacion de las diferentes opiniones y á su representacion legitima en un congreso politico ó administrativo.

Porque, no cabe dudarle: aun cuando estemos convencidos de que el sistema del *cociente electoral*, como obra de hombres, no debe hallarse desprovisto de lunares, encierra tantas y tan positivas ventajas, que seria preciso cerrar los ojos á la luz para no ver que por él desaparece la injusticia de que eran victimas los que sin razon ni causa plausible, veianse despojados de su legitimo derecho, por la absurda tirania del número: no deben temerse las divisiones y antagonismos, pues careciendo de razon de ser los nombres de vencedores y vencidos, son imposibles las perturbaciones, las luchas y las rivalidades inherentes á toda eleccion: recobra el elector su independencia y libertad, no habiendo por qué temer el retraimiento ni las coaliciones, pues sin necesidad de sacrificar conviccion alguna puede concederse el voto al candidato que mayores simpatias merezca, abrigando además la conviccion de verlo triunfante si sus partidarios son los que se necesi-

tan para constituir el cociente electoral: es una verdad y no el resultado de cábalas, amañados y destrezas de *morales* influencias la eleccion que sin recomendaciones oficiosas ni agentes oficiales ha de recaer precisamente en favor de los que por su importancia política; por su capacidad positiva en el foro, en la ciencia ó en la administracion; por su posicion elevada é independiente; por la fama que gocen como industriales, como comerciantes, como agricultores; por sus méritos personales y relevantes prendas en fin, hayan adquirido importancia merecida y tengan extensas simpatias en la nacion, en la provincia, en el municipio y hasta en la localidad: la representacion resulta legitima y proporcional para los diferentes partidos y opiniones, toda vez que contándose cada cédula por un solo voto, no debe temerse que las minorias puedan sobreponerse á la mayoría, ni que esta alcance mayor fuerza de la que tiene realmente: y por último, admitida la teoria del *sufragio lato*, cuando por él los votos se cuentan y no se pesan; cuando la oleada popular tiene el derecho incontrovertible de inundar las urnas, con grave riesgo de que el brillo de la inteligencia resulte ofuscado por la nube densisima de la ignorancia; conviértese el sistema que nos ocupa en tabla salvadora para la sociedad, que al peligro de ser arrollada por mayorias inconscientes, puede oponer la legitima representacion de las minorias de la inteligencia, con derecho á hacer oír su voz en medio del clamoreo, del fragor y de los embates producidos por la mas ciega y brutal de todas las tiranias.

No debe pues extrañarse que semejante sistema gane todos los dias nuevos prosélitos, y que en todas partes, así en el antiguo como en el nuevo continente, cediendo á la evidencia, conviértanse en decididos campeones del mismo, los que moviéndose al impulso de la desconfianza, de la rutina, del temor ó de la preocupacion, presentáronse en un principio como sus mas apasionados impugnadores. En Dinamarca funciona, mas hace de quince años, produciendo de dia en dia mas seguros y positivos resultados; en Suiza se ha formado una vasta asociacion dirigida por M. Ernesto Naville, que valiéndose de publicaciones populares y de todos cuantos medios tiene á su alcance, trabaja en favor de tan importante reforma; en Inglaterra se ha erigido en apóstol de la misma, sin tener en cuenta sus profundas teorías y trabajos continuados en favor del sufragio, el eminente Stuart Mill; en el mismo seno de la constituyente norte-americana y en el senado de los Estados- Unidos se ha puesto á discusion con esperanzas de éxito la conveniencia de su planteamiento; varios son los estados de la Alemania que se sienten inclinados á la adopcion del nuevo sistema, y hasta en la Australia, en esas apartadas colonias que nacidas ayer, tanta robustez han adquirido; en esos estados florecientes, en los cuales á pesar de su juventud tanta importancia se da á la vida política, los de Sydney y Melbourne han discutido y aun aprobado el sistema del *cociente electoral*.

¿No son todos estos, testimonios de mayor excepcion que en pro del mismo deponen? ¿No es este motivo poderosísimo para que en vista de los inconvenientes con que á cada paso se tropieza, siempre y cuando de elegir representantes de la opinion se trata, se adopte decididamente el único que hasta ahora se ha encontrado para hacerlos desaparecer? Nuestra opinion no puede juzgarse sospechosa, despues de la manifestacion rotunda y palmaria que en el primero de estos articulos hemos consignado; pero dada la práctica del *sufragio lato*; no siendo parte su aplicacion para que desaparezca uno solo de los vicios que se achacan al sistema del *voto limitado*; tomando por el contrario dichos males de dia en dia, mas vastas y alarmantes proporciones; constituyendo en nuestro concepto la representacion—dadas las actuales condiciones de los pueblos—la válvula de seguridad para las fermentaciones tumultuosas de las sociedades; y recordando que estas comprimidas y sin salida pueden hacer saltar en menudas piezas las paredes de la máquina, y que se evaporan y desvanecen sin peligro, puestas en contacto con la atmósfera formada por la opinion comun; creemos que no queda mas arbitrio que adoptar la teoria del *cociente electoral*, con ó sin el *sufragio lato*, si se quiere que la representacion sea justa, legitima y proporcional; si se quiere que las elecciones sean resultado de la verdad, de la justicia, y de las aspiraciones políticas; si se quiere que desaparezcan los abusos provenientes de las regiones oficiales, y los abusos resultantes de la presion ejercida por las masas; si se quiere en fin que los periodos de elecciones, señalados las mas veces por los odios, las luchas, las disensiones y las rivalidades, que alejando de las urnas á los débiles y medrosos, males de tanta trascendencia traen por triste séquito, sean pura y exclusivamente manifestacion pacífica de las mas elocuentes y levantadas aspiraciones de un pueblo verdaderamente libre.—O. L.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 4 de enero.

A la hora en que principio ésta, no se encuentra aun formado el ministerio. Aparte de los recelos y de las diferencias que suscitan las antiguas rivalidades, dos causas principalmente han impedido hasta ahora que el duque de la Torre haya podido dar feliz cima al encargo que el Rey le confió. Primera; la dificultad de evitar las susceptibilidades de los cimbríos y de los conservadores que acaudilla el señor Ulloa, pues ambos grupos creen que les pertenece la cartera de Estado. Segunda; la resistencia tenaz del señor Ruiz Zorrilla á entrar en el ministerio.

Este último escollo sobre todo, está siendo de extraordinaria gravedad; pues el Rey al confiar la formación del ministerio al general Serrano, parece que le indicó lo agradable que le seria que de él formasen parte el señor Topete y el señor Zorrilla; y ya que en el primero concurrieran razones dignas de respeto, que le impidiesen desde luego el tomar una cartera, debíase no obstante insistirse cerca del segundo, por la significación parlamentaria y política que viene teniendo, y por evitar que los descontentos hiciesen de él un núcleo peligroso en estas circunstancias.

El duque de la Torre ha cumplido al pié de la letra el encargo, convenciéndose bien pronto, al sondear al señor Topete, que era imposible contar hoy con los servicios del ilustre marino. A pesar de esto, ha vuelto hoy de nuevo, acompañado del señor Sagasta á reiterar sus instancias, siendo tantos esfuerzos completamente estériles. En cuanto al señor Zorrilla, todo el día de ayer y en lo que del de hoy va trascendido, se ha negado á entrar en la vida activa de la política, de donde le separan sus dolores y su cansancio.

Tantas dificultades y tantas dilaciones, trae grandemente disgustado al señor Topete, todavía presidente interino del Consejo, porque comprende el mal efecto que en provincias causará el *statu quo*, y los peligros de prolongar un estado de cosas que pueden empeorar las pasiones y las rencillas.

De las conferencias anoche tenidas con los prohombres de los partidos monárquico-constitucionales, que á la cita del Rey acudieron, se dice muy poco y esto contradictorio. Parece sin embargo seguro que el Rey los escuchó con gran benevolencia, y probable, que los señores Olózaga, Santa Cruz y Ruiz Zorrilla, le aconsejaron que llamase al duque de la Torre, indicándole la conveniencia de un ministerio progresista los señores Ríos Rosas y Cánovas.

La formación de un ministerio progresista parece indudablemente á primera vista lo mas parlamentario y lo mas lógico; pero en los primeros momentos de la monarquía se teme que la oposición de los demás grupos pudiera estremarse demasiado interpretándose por la opinión de una manera poco favorable á la dinastía.

A última hora me dicen que el señor Ruiz Zorrilla accede al fin á entrar en el gobierno, y que probablemente tomará la cartera de Gracia y Justicia. Otros dicen que iría á Fomento; pero si fuera así, no quedan mas que dos carteras para los señores Ulloa, Martos y Ayala.

El señor Topete, herido en un pié por la pisada de un caballo, está hoy mas aliviado, aunque sin poder salir de casa.

El *Pais*, órgano del señor Topete, morirá mañana. No se ocultará á V. la significación de este suceso.—A.

Madrid 4 de enero.

A pesar de los grandes esfuerzos que hace el general Serrano para organizar un ministerio, todavía no ha podido ver realizados sus deseos.

Numerosas son las conferencias entre los hombres políticos de los distintos partidos que han contribuido á la revolución, pero hasta ahora no han producido resultado alguno práctico.

Parece que por consejo de uno de los personajes con quien conferenció ayer el Rey, este ha mostrado deseos de que en el nuevo gabinete entren los señores Ruiz Zorrilla y Topete y aun se cree que esta tarde haya hecho alguna indicación en este sentido al presidente que ha sido de las Cortes.

El señor Ruiz Zorrilla, á pesar de haberle dejado el duque de la Torre la elección de la cartera que desee, persiste en no entrar en el ministerio.

Tampoco el señor Topete se muestra decidido á acceder á los deseos del general Serrano.

Esta tarde el señor Topete ha llamado á su casa, de donde no podía salir por haberle

lastimado ayer una pisada de un caballo, al señor Ruiz Zorrilla, y ambos han estado conferenciando.

Respecto á los demás ministros, sigue asegurándose que el duque de la Torre tomará la cartera de la Guerra, que el señor Sagasta continuará en Gobernacion y el señor Moret en Hacienda. De los demás ministerios nada se sabe de positivo.

Esta tarde, á las cinco, ha estado á punto de fracasar toda la combinacion ministerial, pues habiendo consultado con diferentes hombres politicos, y averiguando que los progresistas se mostrarian disgustados si no formaba parte el Sr. Ruiz Zorrilla del gabinete, se presentó al Rey el general Serrano diciéndole que era indispensable que entrara el Sr. Ruiz Zorrilla en el gabinete to que se le encargase la formacion del ministerio.

Entonces es cuando el Rey ha llamado al señor Ruiz Zorrilla para instarle á que forme parte del gobierno.

El duque de la Torre ha vuelto á su casa, donde le esperaban los ministros dimisionarios y varios hombres politicos á quienes habia llamado para consultarles.

Las grandes dificultades con que tropieza el duque de la Torre nacen principalmente de que tanto los unionistas aostinos como los progresistas y los demócratas desean tener la mejor parte en el gabinete, por tenerla despues en las elecciones de diputados y senadores, lo cual demuestra el convencimiento general de que lo mismo hará las elecciones el gobierno con el sufragio universal que con el sufragio restringido.

Empiezan á proveerse los mas elevados cargos de palacio. El duque de Tetuan ha sido nombrado caballero mayor, y se ha encargado provisionalmente de la mayordomia mayor, que parece se ofrecerá al señor marques de Perales.

Si el señor Ulloa no entrá en el ministerio, irá á Florencia de representante de España, viniendo á desempeñar un alto puesto en palacio el señor Montemar. Lo mas probable es que entre en Fomento, y el señor Martos, que se ha negado á aceptar esta cartera, entre en Estado.

Accediendo á los deseos de los unionistas, el señor Sagasta nombrará subsecretario del ministerio de la Gobernacion al señor Romero Robledo. Esta es una prueba de confianza por parte de los unionistas y que de seguro ha de sentar muy mal á los progresistas.

Anoche se supo que el descarrilamiento cerca de Jerez del tren en que venia el señor Caballero de Rodas no ha ocasionado á éste ningun percance. Se asegura que este descarrilamiento ha sido efecto de un delito, pues parece que se clavó una cuña en la via para que el tren descarrilase.

A última hora se que el Rey ha conseguido convencer al señor Ruiz Zorrilla para que entre en el ministerio. Con esto se ha dado un gran paso para la organizacion del gabinete que creo quedará formado esta noche.

No ha resultado cierta la noticia de que el Rey haya apeado el tratamiento á los ayudantes en los actos que no sean oficiales.

El Monarca ha manifestado su voluntad de que queden definitivamente suprimidos los monteros de Espinosa y los mayordomos de semana; la servidumbre por ahora quedará reducida á cuatro ayudantes de la clase de oficiales generales y á veinte oficiales de órdenes.

Parece cierta la noticia que da hoy el *Imparcial* de que al general Izquierdo se le destina á la Capitanía general de la isla de Cuba y al general Peralta al gobierno militar de las islas Filipinas.

Esta noche á las nueve se reunen en uno de los salones del Congreso los unionistas aostinos. Esta reunion es consecuencia de los grandes esfuerzos que se hacen para organizar un partido que, con el nombre de setembrista, comprenda á los unionistas, progresistas y demócratas dinásticos.

A la avanzada hora en que termino esta carta el ministerio está casi organizado en la siguiente forma: Duque de la Torre, presidencia y Guerra; Sagasta, Gobernacion; Moret, Hacienda; Montero Rios, Gracia y Justicia; Ayala, Ultramar; Beranger, Marina; Ruiz Zorrilla, Fomento, y Martos ó Ulloa en Estado. La entrada del Sr. Ruiz Zorrilla ha calmado el disgusto que empezaba á reinar entre los progresistas.

Ayer hubo temores de que se alterase el orden en algunas provincias. Dicese que especialmente en Lérida los carlistas empezaron á formar grupos como para salir á organizar partidas. La noticia comunicada por telegrafo de que el Rey habia llegado sin novedad á su palacio de la plaza de Oriente dispipó las tentativas de desórden.—X.

Florenca 31 de diciembre.

El Senado aprobó ayer por una mayoría muy anti-constitucional el plebiscito romano. El señor Menabrea había planteado francamente la cuestión, á saber, que el Senado no podía ni debía aprobar la anexión de Roma sin conocer antes las garantías que el gobierno puede dar y conservar al Papa. Los senadores toscanos, Gines Capponi que, como V. sabe, es descendiente del célebre Pio Capponi que detuvo en Florenca á Carlos VIII de Francia, y el senador Cambray Digny habían apoyado la proposición suspensiva del señor Menabrea.

Las apariencias de una lucha casi igual entre el ministerio y los autores de la proposición habían espantado al ministerio que en la noche del 29 al 30 hizo acudir un refuerzo de varios votos, y pudo de esta suerte triunfar. A pesar de esta táctica, el número de senadores presentes en la sesión de ayer, no era mas que de setenta y ocho, es decir, menos de una tercera parte del número total de los senadores que ascienden á 323.

De esos setenta y ocho la oposición reúne veinte y dos votos, y el ministerio triunfó por una mayoría relativa de doce votos. Observe V. que el general Menabrea, autor de la proposición suspensiva, cediendo no sé á qué escrúpulos, retiró su proposición y votó tal vez en favor del ministerio.

Lo cierto es que casi todos los senadores toscanos han votado en contra.

Los demás proyectos de ley y el presupuesto provisional han sido votados á paso de carga, y lo que no se había visto hasta ahora, el Senado no hizo observación alguna, reservándose acaso hacerlo mas adelante.

Lo que contribuyó mas á esta votación precipitada, ha sido la noticia que circulaba en el salón de sesiones, de que el Rey iba á partir por la noche para Roma, y que los ministros debían de acompañarle. En efecto; á las cinco se supo que el Rey había salido para Roma y que iba á ver los desastres causados por la inundación del Tiber, y á socorrer á las víctimas.

Esta resolución súbita del Rey ha causado alguna sensación; pero unánimemente se ha dicho que la táctica era buena, y que el ministerio triunfaba con ayuda de las inundaciones.

Los hechos han ocurrido del modo que tengo dicho á V. El Rey vacilaba todavía en pasar la frontera y en hacer una entrada solemne en Roma. Insistía en decir que no quería tener las apariencias de un conquistador. Y de improviso ha corrido la voz de que todo estaba decidido y que el Rey iba á salir para Roma la misma tarde. Dicese que el Rey no se detendrá en Roma sino algunas horas, y que estará de regreso en Florenca para la recepción de mañana.

La gente se pregunta si los embajadores irán al palacio Pitti despues de haberse negado á ir á Roma, si el viaje oficial del Rey se verifica el dia 12.

Dicese que atendidas las circunstancias, el Rey no recibirá al cuerpo diplomático; y creo que el cuerpo diplomático á su vez se alegraría de que no pudiese ser recibido. Añádese que la entrada del Rey en Roma se aplazará indefinidamente y lo menos hasta que el Parlamento haya tomado una resolución definitiva sobre las garantías del Sumo Pontífice, cuyo proyecto de ley duerme todavía en las carpetas de la Cámara de diputados.

Las lluvias están á la orden del dia, y no es solo Roma la que ha sido semi-inundada; de todas partes se reciben noticias de inundaciones.—X.

Frontera del Sudeste de Francia 3 de enero.

El termómetro centígrado ha llegado durante las fiestas de Navidad en este país de benigno clima á 8 grados bajo cero y hasta á 10 en ciertas localidades. Se cree que los olivos que han sido diezmados varias veces desde el fatal invierno de 1830, han sufrido mucho á consecuencia de las heladas, así como la mayor parte de los árboles frutales, nuevo origen de pérdidas y de malestar para los labradores.

Pero las familias están mas inquietas aun por la suerte de sus hijos al saber que el frío es excesivo en las orillas del Loira y especialmente en los departamentos del Este, donde el termómetro ha llegado á 15 grados bajo cero. Nuestras tropas acampadas, no en barracas sino bajo simples tiendas, han creído encontrar la Rusia en Francia. Aquí ha sido preciso aplazar la partida de los regimientos movilizadas de la guardia nacional que debían concentrarse á orillas del Durance.

Los periódicos critican la elección de este sitio bajo, húmedo y frío, batido además con toda violencia por el mistral. En esa region, entre el Ródano y el Durance, el clima es inseguro en todas las estaciones, y durante el invierno insoportable. Pero nuestros jó-

venes creen que su permanencia en el campamento será de corta duración, y tienen deseo de ir á batirse con tal que les apoye una buena artillería.

Hoy estamos en pleno deshielo, y el sol que nos ha traído este cambio benéfico ha sido velado muy pronto por densos vapores. Pero todo el mundo está contento al pensar que por fin van á continuar las operaciones militares con mejores condiciones.

Es muy probable que á las grandes nevadas seguirán algunas inundaciones. El Loira es en tales casos el que primero sale de cauce, y una avenida de este río podría complicar la situación de los ejércitos de Chanzy y de Bourbaki, retardando sus movimientos de ofensiva hácia París; pero al menos una temperatura mas suave permitirá que los nuevos regimientos puedan operar con mas libertad en las provincias del Este, y los últimos quintos, pertenecientes á la region del Mediodía, no padecerán tanto al pasar bruscamente á esa fria comarca, vecina de los Alpes y del Rhin. En efecto, en ese punto es donde debe hacerse un grande esfuerzo, interceptando los ferro-carriles y las carreteras, que no cesan de traer de Alemania refuerzos, municiones y artillería.

Un periódico republicano de Marsella, *L'Egalité*, protesta enérgicamente contra la negligencia y el olvido de que parecen ser objeto esas provincias del Este. En ellas no opera ningun ejército de importancia, y el enemigo parece reinar allí como dueño, exceptuando algunos cuerpos aislados, y algunas partidas de franco-tiradores ó de aldeanos desesperados.

Ese periódico termina gritando á los ayuntamientos, á los voluntarios y al ejército del Africa: «¡Al Este! Mediodía, Mediodía, levántate; si no, te deshonras y te pierdes, y pierdes á la Francia.»

Bien pudiera ser que ese periódico tuviese razon. Con los caminos de hierro todavía libres de Bayona y Niza hasta Dijon, grandes masas de hombres y centenares de piezas de artillería pueden llegar en pocos dias y cortar el camino á los últimos refuerzos que la Alemania prepara. En esta lucha de rapidez los franceses tienen la ventaja de estar en su terreno. Sería imperdonable no aprovechar inmediatamente las probabilidades de buen éxito que les proporciona hoy un clima mejor que el de la Prusia.

Esta concentracion está indicada de tal suerte y es tan urgente que no se vacila en hablar de ello en alta voz. Toda la prensa debe incitar á que se haga, pedir todos los sacrificios, y apresurar en fin una grande operacion por la parte del Este; pues no es de esperar que París gaste el tiempo y sus recursos en esfuerzos heróicos que traerian dentro de dos meses una caída como la de Zaragoza ó de Sebastopol. No puede esperarse mas, sino que el ejército del Loira, aun cuando fuese engrosado por el ejército del Oeste, tomase ahora ventajosamente la ofensiva antes de haber duplicado su fuerza numérica y su artillería, mientras que el campo de accion está casi libre en Champagne y aun en una parte de la Alsacia. Es de esperar que en este mes se reparen los desaciertos cometidos, y que en breve se verifique un gran levantamiento nacional contra las fuerzas alemanas.—F.

CENTRO GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE FERRO-CARRILES.

Seccion de Córdoba á Málaga.

Habiendo acordado por unanimidad en la última Junta general de obligacionistas celebrada en el salon de Ciento, depositar las obligaciones en el Banco de esta capital para contrarrestar el desastroso convenio propuesto por la Compañía, esta Junta directiva hace público á todos los obligacionistas tanto inscritos en el Centro como á los que no lo están, que presenten factura de la numeracion de sus obligaciones en la secretaría del centro, Riera del Pino, núm. 17, principal, desde el dia 4 al 12 del corriente, á fin de tener preparados los trabajos para el dia en que deba hacerse el depósito en el Banco.

Barcelona 3 de enero de 1871.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, José Curtils.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

Circular.

Debiendo procederse ya á formar el escalafon de los empleados no periciales de Aduanas, segun lo dispuesto en el art. 6.º del decreto del Regente de 26 de abril último, esta Direccion general previene á V. que se recibirá en la misma, hasta el 31 de enero próximo, las solicitudes documentadas de todos los que, teniendo derecho con sujecion al art. 1.º de los adicionales del Reglamento del Cuerpo de Aduanas, aspiren á ser incluidos en el escalafon, así como las de los que por hallarse comprendidos en el art. 2.º han sido ya examinados y aprobados.

Toca á esa Administracion, como principal, reunir las solicitudes de los empleados de toda la provincia, lo mismo activos que cesantes, y así lo verificará, exigiendo la presentacion de los documentos originales y una copia de ellos en letra clara, en papel del sello 9.º,

para devolver los primeros en su día á los interesados y remitir á este Centro la última autorizada con su firma y la del Contador, y el sello de la Administración en testimonio de haber tenido lugar la compulsa de aquellos en debida forma y en garantía de legitimidad. Los empleados que hayan acreditado sus servicios conforme á lo prevenido en Real orden de 9 de noviembre de 1865 y Circular de 10 del mismo mes para la organización de los empleos de la Administración pública, solo necesitarán justificar los prestados con posterioridad. Unos y otros deben acompañar á la solicitud su hoja de servicios totalizada en 31 del corriente mes.

Es del mayor interés para los que quieran ser comprendidos en dicho escalafon de empleados no periciales, acudir al llamamiento general que se hace, presentando la solicitud en el plazo marcado, pues de lo contrario renuncian á formar parte de él; y no menos les interesa hacer constar cuantos méritos reúnan para el concurso que va á servir ahora de base á la provision de todos los destinos.

La Direccion, que no quiere que por ignorancia se perjudique nadie, y que al mismo tiempo desea saber de una vez y en definitiva el verdadero número de individuos que deben formar dicho escalafon, ha creído deber llamar especialmente la atención de V. sobre ambos extremos, encargándole que á su vez lo haga á sus subordinados; y le previene que se inserte la presente Circular en los periódicos oficiales de esa localidad, y que le avise V. su recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1870.—Lope Gisbert.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad.—Leonardo de Ondarza.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Seccion de Intervencion.—Negociado, Caja de Depósitos.

La Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia satisfará el jueves 12 del presente mes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, los intereses de los nuevos resguardos cuyas carpetas á pesar de haber sido anunciadas en las semanas anteriores, sus tenedores no se han presentado para hacerlas efectivas.

Barcelona 5 de enero de 1871.—Miguel Joarizti.

SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAIS.

Con motivo de la epidemia por que ha atravesado esta capital, se suspendieron las exposiciones bimestrales que venia celebrando esta Económica. Y deseosa la misma Corporacion de que todos los productos tengan cabida en las referidas exposiciones, ha acordado modificar las bases 1.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a publicadas oportunamente en la siguiente forma:

Base 1.^a—Secciones 2.^a y 3.^a—Febrero y marzo.—Paños.—Patenes.—Terciopelos de seda.—Idem de lana, idem de algodón, tejidos de lino, idem de algodón, idem de lana.

Secciones 4.^a, 5.^a y 6.^a—Abril y mayo.—Bordados.—Ornamentos.—Alhajas.—Sederías.—Blondas.—Encajes.—Fotografía.—Litografía.—Tipografía.—Encuadernaciones.

Base 4.^a—Los interesados remitirán sus notas respectivas á la secretaria de la Sociedad antes del 15 de enero para los productos comprendidos en las secciones 2.^a y 3.^a y antes del 15 de marzo para los comprendidos en las secciones 4.^a, 5.^a y 6.^a

Base 5.^a—Los productos que hayan de ser exhibidos se recibirán en el local de la Económica dentro de los plazos siguientes: 21 al 27 de enero los comprendidos en las secciones 2.^a y 3.^a—21 al 27 de marzo id. id. 4.^a, 5.^a y 6.^a

Base 6.^a—Los industriales esponentes cuidarán de retirar sus productos dentro de los plazos que á continuacion se indican: 16 al 20 de marzo los comprendidos en las secciones 2.^a y 3.^a—16 al 20 de mayo id. id. 4.^a, 5.^a y 6.^a

En su consecuencia, los señores industriales que deseen concurrir al primero de dichos certámenes, que comprende paños, patenes, terciopelos de seda, de lana y de algodón, tejidos de lino, de algodón y de lana, remitirán sus notas respectivas á la secretaria de esta Sociedad, sita en la calle de la Ciudad, n.º 1, piso 2.º, antes del 15 de los corrientes, recibiendo los productos que presenten en la propia secretaria desde el 21 al 27 del actual.

Barcelona 5 de enero de 1871.—El presidente, José Mestre Cabañes.—El socio-secretario, José Maluquer.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 5 de enero de 1871.—Sube el barómetro. Vientos entre S. O. y N. Mar gruesa en el golfo de Vizcaya. 762 Lisboa; 763 Barcelona, Tarifa; 765 Valencia, Alicante, San Fernando; 768 Coruña; 770 Bilbao; 771 Oviedo; 772 Santiago.

Barcelona 5 de enero de 1871.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

Don José María del Todo, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital.—En los autos ejecutivos promovidos por D. Antonio Porredon y D. José Grayolas contra Juan Paré y Rivira,

Ramon Bori y Galito y Blas Ricart y Caballé, acordé espedir el presente con el que se previene y ordena á cualquiera que tenga ó sepa el paradero de la primera copia del establecimiento de un solar para edificar otorgado por D. Francisco Vives y Magí, á favor de los referidos Paré, Bori y Ricart, en 12 de setiembre de 1866 segun escritura autorizada por el notario de esta ciudad D. Pedro Pablo Gosé, sito en la calle de Provenza, Ensanche de esta capital, de 50 palmos de frente por 142 de largo, en el que hoy dia está construida la casa señalada de núm. 202 y 204 en aquella calle, la presente ó indique al juzgado dentro el término de diez dias, apercibiéndose que de no hacerlo se sacará otra copia que se habilitará por primera para todos los efectos legales y útiles al comprador del indicado solar. Asimismo se previene que cualquiera que por razon de obras de construccion de la mencionada casa ó por otro concepto acreditase contra aquella alguna cantidad, acuda á deducirlo en el término prefijado en los autos al principio indicados, apercibido de lo que en derecho proceda si no lo verificase. Barcelona 31 de diciembre de 1870.—José María del Todo.—Ventura Utrillo, escribano. 12

—En virtud de lo acordado por el juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad en el juicio ó expediente promovido por D. Salvador Sagués y Quintana, se anuncia la muerte sin testar de su hermano D. Juan Sagués y Quintana, comerciante, que falleció en esta capital el dia veinte y uno de octubre del año próximo pasado, y se cita á cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia del mismo y á los que tengan noticia de que dejare disposicion alguna testamentaria, para que comparezcan á deducirlo ó manifestarlo en méritos de dicho expediente dentro del término de treinta dias. Barcelona cuatro de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Farrés, escribano. 12

Anuncios oficiales.

Sociedad especial minera «El Veterano».—La junta general ordinaria de accionistas que no pudo celebrarse el dia 30 de setiembre último; tendrá definitivamente lugar, en virtud de esta segunda convocatoria, el dia 9 del próximo mes de enero, á las dos y media de la tarde. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á la secretaría de la Sociedad desde el dia 31 del actual inclusive, de diez á dos de todos los dias laborables, á recoger la correspondiente papeleta de entrada para el espresado acto. Barcelona 28 de diciembre de 1870.—Por A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas. j

Naviera Catalana.—Direccion.—La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta Compañia el dia 22 del actual á las once de la mañana. Desde el lunes, 16 del mismo, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaria las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 2 de enero de 1871.—P. A. de la D. el secretario, G. Selma. 4

ESTADO DE LA SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1870.

ACTIVO.

Acciones.	Duros.	450,000 ⁶
Inmuebles.. . . .	»	131,178 ⁶ 350
Ajuar y otros efectos muebles.. . . .	»	6,842 ⁶ 515
Negocio de maderas con J. Gurri en liquidacion.	»	85,344 ⁶ 067
Efectos por cobrar.	»	26,738 ⁶ 575
Caja.	»	191,024 ⁶ 338
Cartera de propiedad.. . . .	»	603,838 ⁶ 825
Terrenos y pagarés del Fomento á realizar.. . . .	»	687,444 ⁶ 201
Varios deudores.. . . .	»	277,578 ⁶ 383
	»	2,459,989⁶754

PASIVO.

Capital.	Duros.	1,500,000 ⁶ 000
Valores en circulacion.	»	5,101 ⁶
Cuentas corrientes.	»	189,954 ⁶ 742
Obligaciones á amortizar del Fomento.. . . .	»	577,711 ⁶ 316
Fondo de reserva.	»	78,614 ⁶ 706
Varios acreedores.	»	108,607 ⁶ 990
	»	2,459,989⁶754

Barcelona 5 de enero de 1871.—Por la Sociedad Catalana General de Crédito, su administrador, Luis del Castillo.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotacion: 619.

Productos de los dias 17 á 23 de diciembre de 1870.

16160 viajeros, incluso el 10 por 100.		
Mercancías, ganado y demás.	Rs.	251,216 ⁶ 37
	»	711,720 ⁶ 73
Total.	»	962,937⁶10
En igual período de 1869.	»	929,659 ⁶ 17
Aumento.	»	33,277⁶93
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha, con el 10 por 100.		
Id. en igual período de 1869, id. id.	»	36,843,375 ⁶ 99
	»	36,694,202 ⁶ 13
Aumento.	»	149,173⁶86

Barcelona 4 de enero de 1871.—El director general, M. Dávila.

Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Para mayor comodidad de los señores imponentes y el mas expedito despacho en los dias ordinarios de oficinas, se pagarán los intereses de las imposiciones existentes en los dias 8, 15, 22 y 29 del presente mes, de once de la mañana á una de la tarde, Barcelona 5 de enero de 1871.—El Administrador, Ignacio de Castells. 12

Alcaldía popular de Barcelona.—Don Pablo Alba y Fernandez, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le corresponde. Barcelona 5 de enero de 1871.—F. Soler y Matas. 12

Alcaldía popular de Barcelona.—Los padres y á falta de estos los parientes mas próximos de José Martín Lluçá, soldado que fué del ejército de Puerto-Rico, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto que les interesa. Barcelona 5 de enero de 1871.—F. Soler y Matas. 12

Consolato d'Italia in Barcellona.—Si prevengono gli italiani dimoranti in questa città, che domenica prossima, 8 del corrente mese, alle ore dieci antimeridiane precise, avrà luogo la riunione generale e pubblica della Società Italiana di Beneficenza e mutuo Socorso, nel salone dell'Albergo d'Oriente, Barcellona 5 gennaio 1871.—Il R.º Console generale, Cav. Arnolfo de Martino. 12

Parte religiosa.

Solemnes rogativas públicas que los católicos de Barcelona dedican al Sagrado Corazón de Jesús para obtener de la divina misericordia la libertad é independencia de la Santa Sede. Hoy en la iglesia de Belen á las diez de la mañana y en la misa solemne se espondrá á Su Divina Majestad y continuará de manifiesto durante el dia, asistido por comisiones de señores y caballeros. Por la noche á las seis se cantará el Trisagio, seguirá el sermón por el Rdo. Dr. D. Antonio Goberna, y se reservará con una plegaria y letanía de los Santos. Iguales obsequio continuarán el sábado y domingo en la iglesia del Pino. Su Santidad envía á los que asistan á alguna de estas funciones previos los Santos Sacramentos; su bendición apostólica á indulgencia plenaria.

Continúa en la parroquial iglesia de San Jaime el solemne y devoto novenario que la Pia-Union del Santo Rosario dedica á su Santísima Madre y Protectora la Virgen del Pilar. Hoy dia quinto de la novena predica el Rdo. D. Ramon Reventós, Pbro., y mañana el Rdo. D. José Amores, beneficiado de Santa Maria del Mar. Dicha novena se empieza á las seis y cuarto de la tarde.

Hoy dia de la adoracion de los Santos Reyes, las señoras de la litre y Vble. Congregacion de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las ocho de la mañana tendrán Comunion general con plática preparatoria. Despues á las seis de la tarde tendrán los ejercicios propios de su instituto con exposicion de Su Divina Majestad, predicando de la adoracion de los Santos Reyes, el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro.

Continúa en la iglesia parroquial de Santa Ana el devoto novenario á San Daniel, empezándose despues de la reserva de las Cuarenta horas, predicando en este dia el Rdo. D. Joaquin Bordas, Pbro., concluyéndose con los gozos cantados.

Continúa el devoto novenario de las Almas en la iglesia del Santo Hospital, á las seis de la tarde, con sermón que hará el Rdo. D. Vicente Guardiola, Pbro. El domingo próximo á las siete y media de la mañana habrá Comunion general.

Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto se solemnizará la fiesta de los Santos Reyes con los cultos siguientes: A las diez oficio con acompañamiento de armonium, y sermón que dirá el reverendo doctor don José Panades, Pbro., vicario de la propia parroquia; y por la tarde á las cinco y media Rosario cantado por la escuela de la Merced, adoracion del Niño Jesús durante la cual se cantaran letrillas pastoriles.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA MARIA FRANCISCA DE BOFARULL,

viuda de Manjarrés. (Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán en el altar del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San José desde las nueve á las doce de la mañana del sábado 7 del corriente enero, serán en sufragio por el alma de la difunta. Los hijos y nietos de la misma lo participan á sus parientes, amigos y conocidos por si quisieren asistir á alguno de dichos sufragios.



Cuantas misas se celebren mañana, sábado, dia 7, de nueve á doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de la Trinidad serán en sufragio del alma de

DOÑA ISABEL ALEGRE Y AYMERICH.

Sus hermanos, hermanos políticos, tias, sobrinos, primos y demás parientes agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia.

El sábado 7 del corriente se celebrarán misas de nueve á doce de la mañana en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de la Merced, en sufragio del alma de D.^a ROSA ESPALTER DE CARRERAS. (Q. E. P. D.)—Sus madre, viudo, madre política, hermanos políticos, tios y demás parientes agradecerán la asistencia á alguna de aquellas.



TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA AMALIA MAYOL DE ESPINOSA.

(R. I. P.)

Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, el día 7 de enero, en el altar de Santa Filomena de la parroquia de Santa Ana, cada media hora desde las nueve hasta las doce.

No habrá duelo ni ofertorio.

Parte económica.

TRATADO DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA

y de sus principales aplicaciones

El estudio de las sombras, perspectiva, cortes de piedra, de madera y de hierro, etc.

POR D. BALTASAR CARDONA Y ESCARRABILL,

profesor que fué de 1.^a y 2.^a enseñanza, facultado en filosofía y en ciencias, maestro de obras, agrimensor, académico de la Real de Ciencias naturales y artes de Barcelona, etc.

Esta obra cuya primera edicion ha sido en poco tiempo agotada, y que es de suma utilidad y hasta de necesidad para los que quieren ingresar en las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Agrimensores, Aparejadores, delineantes, etc., etc., fué declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública; y posteriormente lo fué tambien por REAL ORDEN DE 6 DE AGOSTO DE 1856. Consta de tres volúmenes y está de venta en las librerías de Verdaguier, Rambla del Centro, y en la de L. Niubó, Espasera, núm. 14; en esta se servirán los pedidos al por mayor con el descuento que se convenga según el número de ejemplares que se tomen. En Madrid en casa la señora viuda de Cuesta, Carretas, n. 9.

Nota. En el caso de no hallarse dicha obra en los citados puntos ó en el de no ser servidos con la debida puntualidad, podrá el que le convenga dirigirse á casa la viuda propietaria de la obra, calle de Ronda del Oeste, n. 97, piso 1.^o

13

Unico conservador verdadero de la dentadura.

INDISPENSABLE A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

ELIXIR DENTIFRICO SAINT SERVAIN DEL DOCTOR CASASA.

Los efectos de este precioso y agradable Elixir son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido.

Con su uso se quita el dolor de muelas; se curan las caries, las fluxiones, las úlceras, los tumores, el escorbuto, se encarnan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frío, y se quita el mal aliento.

A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos.

Dirigir los pedidos al autor, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería, único depósito en Barcelona.—Depositarios: Todos los mas acreditados farmacéuticos de España.

IMPORTANTE. Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y ubrica en el envoltorio.—DR. CASASA.

0

SEMILLA DE GUSANOS DE SEDA GARANTIZADA,

del acreditado propietario y cultivador Angelo Battistoni, de Brianza (Italia), procedente de las mas ricas razas anuales japonesas.—Depósito en Barcelona, bajada de Viladecols, 3, 2.^o

3

DIETARIO

Y GUIA DE BARCELONA PARA 1871.

Contiene :

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que *sirve de libro de caja, libro de memorias* para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc., para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA A LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra : con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que día del año se celebra su fiesta.

TARIFAS DE PRECIOS DE BILLETES de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficos y tarifa de precios.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, Ensanche, Barceloneta, San Beltran, Hostafranchs y Gracia, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA METRICO.

ANUNCIOS.

Este *Dietario* se vende, encuadrado á la holandesa, á 8 rs., y á 12 rs. en percalina á la inglesa, en la librería del **DIARIO DE BARCELONA**, calle de la Librería, n.º 22; y en el almacén de papel de D. Francisco Javier Sala, calle de la Union, n.º 3; id. de los Andaluces, Plaza Nacional; herederos de Ginesta, calle Jaime I; y Oliveres, calle Ancha, esquina á la Fustería; E. Puig, plaza Nueva; almacén de papel de Almirall hermanos, calle de la ex-Princesa, n.º 16.

CURACION DE LA SIFILIS, de las enfermedades de las vias urinarias y de la matriz, y de las estrecheces uretrales por medios especiales de segurísimo resultado.—Consultas: de 11 á 1 y de 7 á 9 de la noche los días no festivos. Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, n.º 2.—Entrada al gabinete por la calle de Aviñó, n.º 21 bis, bajos.

DON EDUARDO COLL Y MASADAS,

catedrático de Economía política, Aduanas, etc., y de Geografía y Estadística comercial, abrirá el día 16 del corriente mes un curso de dichas asignaturas en enseñanza libre, para los aspirantes á ingresar en el Cuerpo de empleados de Aduanas, y para los que deseen estudiar dichas materias con mayor ampliación antes de presentarse á los ejercicios necesarios para el título de perito y profesor mercantil, con arreglo al programa de lecciones del mismo profesor.

Recibe en su habitación sita en la plaza de Santa Ana, n.º 2, cuarto 2.º, de 12 á 3 de la tarde hasta el día 14 inclusive, para fijar, de acuerdo con los señores alumnos, la hora mas conveniente en que haya de darse esta academia.

NOTA.—El programa se halla en la librería de Bastinos, calle de la Boquería, n.º 47.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS RONQUERAS ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

MILLARES DE CAJAS expendidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6, y en la Exposicion permanente, pasaje de Escudillers. En Gracia las Farmacias de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Santiago y en las principales poblaciones de España. (Véanse los anuncios).

BLONDAS, ENCAJES É IMITACIONES,

Especialidad en Guipures.—Escudillers, 33, piso 1.º

Despues de haberme dedicado 10 años en las mejores fábricas extranjeras y 4 en las del país, llevando la direccion de los dibujos, ofrezco esta nueva casa á los que me favorezcan con su clientela. Artículos de novedad: bordados en negro, imitaciones, blondas, encajes, bruselas, y especialmente en guipures.—R. Tauste.

3

TRATAMIENTO

de las enfermedades **SIFILITICAS**, las especiales de la **PIEL**, de los órganos **GENITO-URI-
NARIOS** y de la **MATRIZ**, y curacion de las **ESTRECHECES URETRALES**, por el

Dr. Marsillach,

médico de número, encargado de la visita de sifilíticos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz.

Recibe todos los dias no festivos, de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde, en su habitacion, calle del Carmen, n. 33, piso 2.º

REUMA, GOTA Y AFECCIONES NERVIOSAS,

curadas felizmente en pocos dias con el **anti-reumático de Vijagua**, alcoholaturo de una planta natural de la isla de Cuba, eficaz contra la gota, el reumatismo y afecciones nerviosas.

ANACAHUITA. ANACAHUITA.

El jarabe de este precioso palo oriundo de Méjico, que prepara D. M. Costas, es un recurso cierto contra la tos, ronqueras, asma, tisis laringea y todas las afecciones crónicas de la garganta, bronquios y pulmones.

KOUSSO. KOUSSO. KOUSSO.

Las pastillas de esta preciosa flor de la Abisinia, son lo mas eficaz para curar en breve las lombrices á los niños y adultos. Pídanse las de Costas, en frasquitos de cristal

Venta: Laboratorio Hispano-cubano de M. Costas, en Calella; Barcelona, en casa D.ª Teresa Molet, plaza del Pino, n.º 2; Farmacia de Montserrat, Puertaferriera, y Exposicion permanente; Madrid, Borrell hermanos; Valencia, Esplugues; Gerona, Coll; Habana, droguería «La Central», calle Obra Pia.—Farmacéuticos: Lloret, Martinez, sucesor de Passapera.

3

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 8 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.º (antes Fernando VII), entrando por la de Raurich, n. 10.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de Lóndres que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vomitos despues de comer, y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicios, pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO, NÚM. 58,614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: por resultas de un mal de higado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme enojoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Iles. ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816. El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1/2 libra, 12 rs.—1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

El chocolate de Revalenta en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo; asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 2 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hace que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Ara, provincia de Almería 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábica al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sírvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Mitoles, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes **no dormia, ni podia digerir**, y estaba **agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa**, tiene hoy un excelente **apetito**, hace bien la **digestion**, se encuentra curada de la **afeccion nerviosa** que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M. B.—M. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 200 tazas, 170 rs.; de 570 tazas, 300 reales, ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana, Libertad (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martí Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignole, y Fortuny y C.^a

Madrid.—Casa Du Barry y C.^a, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos. 2

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifi-

can la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salúfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.—Depositarios en Barcelona: Sres. Borrell hermano, D. Ramon Cuyás y D. Alejandro Miret; y en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord: enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche. 8

AGUA NAF DE CASA TRULLS QUE DESDE 1820 LA FABRICA.

Depósitos calle Baja San Pedro, n. 10, y Rambla Estudios, n. 12. 0

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sifiliticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad y á los más tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.ª, Rambla y Puertaferriera.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicación, gran actividad y conservación indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instrucción para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTAFERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.--Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchí y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martín Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor Uada; Tortosa, señor Querol; Gerona, señor Pascual.

COLEGIO DE SANTA CECILIA

para señoritas, calle de Ripoll, entrada por la de Sagristans, núm. 7, 1.º

El día 2 del mes actual se abrió este establecimiento, dirigido por las hermanas D.ª Carolina y Camila Mimó y Caba, secundadas por un padre espiritual, director literario y otros profesores de su confianza: Bajo este principio quedan establecidos todos los ramos de labor y estudio que tengan cabida en un colegio de señoritas, con la seguridad de que los principios católicos en toda su pureza serán la base de la enseñanza. Para satisfacción de las familias está de manifiesto en el propio establecimiento el cuadro de profesores con los títulos y cargos que cada uno tiene. Se facilita gratis el prospecto y se advierte que para las alumnas internas hay algunas garantías en la enseñanza consignadas en el reglamento.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Véndese en todas las farmacias (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, **BROU**, inv., boulevard Magenta, 158.

PILDORAS DE LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por **MM. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour**, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de **M. Alf. Lartigue, D. M. P.**

Depósito general: en Paris, farmacia **Pelletier**, rue Jacob, 43.—En Madrid, por mayor, **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo.—Por menor, á 46 rs., en Barcelona, Sres. Borrell hermanos R. Cuyás y viuda de Padró.

Libros.

La Moda elegante ilustrada. El Correo de la moda. La Ilustración española y americana. Se suscribe á estos y demás periódicos en la librería de Manero, plaza del Teatro, 4

Castelar. La Fórmula del Progreso. Defensa de la Fórmula del Progreso.--Cuestiones políticas y sociales.--Biblioteca de los Autores españoles t. 62. Obras de Fernan Caballero.--Trueba.--Catalina: La mujer.--Y surtido de obras de recreo. La Anticuaria, librería, plaza de San Sebastian, 5. 1

Ley provisional sobre organización del poder judicial. Ley Hipotecaria reformada y su reglamento. Código penal, con las leyes Casacion, Poder judicial, etc., de la Revista Legislacion. Ordenanzas de Aduanas. Gutierrez, Códigos. Códigos españoles; mas un abundante surtido de obras de leyes y para la Universidad, etc. Se hallan de venta en la Anticuaria, librería, plaza de San Sebastian, 5. 1

Los Maestros del pueblo. Véndese á 2 rs. en la librería de Subirana, calle de la Puertaferrisa.

Avisos.

Aviso á los fumadores.--Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, estereria.

Hernias quebraduras, curación. Quintana 12, principal. 6

Se dejarán 13.000 duros al 5 por 100 en esta ciudad ó en el Ensanche. Plaza Nueva, tienda de zapateria del señor Calcina, n. 2. 2

Se desea una señora que posea el francés y el español y que tenga los conocimientos propios de una maestra para pasar á Buenos-Aires á educar las hijas de una distinguida familia. Si además poseía el inglés, sería muy preferible. Para informes de toda clase dirigirse á D. J. Ubach, Mercaders, n. 40, 1.º 4

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º 7

COMODIDAD PÚBLICA. — Seguros

contra quiebras y suspensiones de pagos.—Cobro de créditos de difícil realización.—Informes comerciales.—Consultas sobre toda clase de negocios.—Despacho de exhortos.—Privilegios de industria.—Se compra, vende y se hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferrocarriles, de **La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional, pólizas del Porvenir de las familias, Empréstito romano**, cupones de todas clases, etc.—Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel, 4. 9

Médico-cirujano.—Se desea encontrar uno para una población de la provincia de Gerona. Darán razon Balle de Abaixadors, n. 11, piso 1.º, n. 1, de 11 á 1. 0

Aviso interesante.—Rifa de dos magníficas casas.—Por seis reales se puede poseer una casa á la inglesa, situadas en Gracia, las únicas que se han rifado con mas ventaja para el público; el sorteo se verificará á últimos del presente mes. Hay billetes en todas las administraciones de loterías de esta capital. 5

Se desea tomar á préstamo la cantidad de catorce á veinte mil duros con hipoteca de una hacienda con su casa de labranza, prensa de libra lagares y demás anexo y tres molinos para la fabricación de papel blanco y de estraza con sus cilindros, tinas y otros enseres correspondientes. Caso de ofrecerse comprador de dicha hacienda y molinos tambien se venderia. La hacienda se halla situada en el término municipal de Alcover provincia de Tarragona. Dará razon señor Tomás en Barcelona calle de Jaime I, n. 14, piso tercero, en Cambrils D. Carlos Clauxet. 5

A los padres de familia. Uno de los mas acreditados colegios de 1.ª clase de esta capital, á fin de facilitar la enseñanza á todas las clases de la sociedad en las penosas circunstancias que atravesamos, admitirá á los alumnos á los precios mensuales siguientes: Párvulos admisibles á la edad de tres años, 12 rs.—Enseñanza primaria, 20 rs.—Enseñanza mercantil, 40 rs.—Segunda enseñanza, 60 rs.—Los pensionistas por la manutencion y enseñanza, excepto de adorno, 160 rs.—Los medio pensionistas por idem idem, 100 rs.—Dirigirse para su informe, calle de San Pablo, n.º 24, piso 1.º 14

Peluquero.—Se necesita un buenoficial para sábados y domingos. Asalto, 10, peluquería. 1

1,000 duros se tomarán sobre hipoteca en tierras de San Feliu de Llobregat. Informará el Sr. de Páquez, notario, Escudillers blancs n. 10, tienda. 6

Se prestarán sobre buenas hipotecas once mil, 4,000, 2,000 y 800 duros. Para ello dirigirse al notario D. Carlos Barberí, plaza de San Miguel, n. 6, cuarto 2.º 6

Centro de propietarios. Se compran y venden fincas, y se hacen toda clase de operaciones sobre la propiedad rústica y urbana, sin estipendio previo de ninguna clase. Para préstamos sobre fincas céntricas se tienen disponibles 2, 7 y 12,000 duros al 5 por 100.—Hay una finca nueva y en paraje céntrico para vender, etc. Bajada de San Miguel, 4, entresuelo, izquierda. 14

Se necesita una cocinera que no sea joven, con un salario bastante regular. Informarán en la tienda de la calle de Jaime I, n.º 19, de nueve á diez de la mañana. 9

ACADEMIA DE MÚSICA.

Lecciones de solfeo, piano y canto, por el profesor señor Grau, calle de Codols, n.º 17, piso 1.º.—Lecciones á domicilio y en horas libres, las convenidas con el profesor. 13

Un joven desea ocupar algunas horas en un escritorio ú otra ocupacion semejante. Informes calle del Call, peluquería del Comercio. 6

Venéreo-sífilis-herpes. Curacion rápida. 20 años de práctica. Quintana, 12, principal. 6

En una casa de la villa de Gracia se dará habitacion franca á un matrimonio sin familia, con la condicion de cuidar un pequeño jardin. Informarán calle de Cádiz (antes Princesa), núm. 36, tienda. 6

Un cursante de leyes, acostumbrado al bufete, se ocupará en casa un abogado ó notario por una módica retribucion. Informará D. Blas Camí, librero, Union, 26. 6

Una viuda, sin familia, desea cuidar á un caballero solo, aunque sea de fuera ciudad. Razon calle San Pablo, 24, 1.º 11

Oficial peluquero. Se necesita uno que sepa su obligacion para trabajar en Reus, abonándole el viaje. Para mas condiciones dirigirse viuda de Gullí, Reus, ó bien Sr. Juan Carol, calle del Carmen, n. 60, piso 1.º (detrás). 12

Para el mejoramiento de una industria se necesitan 100 duros. Informarán calle de Elastichs, n. 1, droguería. 2

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY.

Afecciones del pecho.—Apenas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo común nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresía, pulmonía y aun consuncion incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Ungüento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las Pildoras Holloway deberian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Ungüento, porque ellas purifican la sangre, promueven la transpiracion y aplacan las irritaciones peligrosas. 7

Casas de huéspedes.

En la calle de San Pablo, n.º 38, piso 4.º, hay una señora viuda de toda honradez, con muy poca familia, que tiene un magnífico piso muy ventilado, que desearia encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. 3

Hay una familia que desea encontrar uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Informarán calle de Calderers, n. 13, tienda. 6

En la Rambla se desea encontrar un ma- trimonio ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Razon Rambla San José, n. 13, droguería. 11

Se cederán dos salas y alcoba con piano á uno ó dos caballeros de carácter. Calle de San Pablo, n. 47, piso 3.º. Con asistencia ó sin ella. Tambien hay para un matrimonio. 5

Una señora viuda admitirá uno ó dos ca- balleros en clase de pupilos, precio módico, y tiene para ello habitaciones buenas y ventiladas. Dirigirse calle Escudillers, 72, piso 1.º 5

Riera del Pino, n. 17, piso 2.º, se admitirá uno ó dos caballeros en clase de pupilo. 2

Punto céntrico.—Sala con alcoba.—Sin asistencia.—Cinco duros. Razon, 24, Union, tienda de fideos. 5

Ventas.

ROB LEGITIMO DE GANDUL.

Se acaba de recibir una partida de ello. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, num. 4, Barcelona. 6

D. BENITO MARÍA DE RAMIS, notario de Calella, informará sobre la venta de dos casas en las principales calles de la pintoresca villa de Pineda, y tres piezas de tierra, dos de ellas radicadas en el término de esta última villa, y otra en el término de San Pedro de Riú. Dichas fincas se venderán en pública subasta los días 8, 13 y 22 del corriente enero, en la villa de Pineda y serán rematadas y adjudicadas al mayor postor, siendo admisible la postura, á las cuatro de la tarde del último día, por los sucesores de doña Gertrudis Corominas y Carreras. 13

CAPAS Y TRAJES, gran surtido, Tapneria, 27, principal frente el Arco de la Gloria. 14

HERPES, (BRIANS.)

Curacion pronta y radical con el uso del **Cold-cream** de la **Puda**, y de la **Panacea vegetal del Dr. Bach.**

LOMBRICES, (CUCHS.)

Su completa destruccion con el uso de las **Pastillas antivermífugas.**—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina á la de Santo Domingo.

Gonorreas y flores blancas.

Por crónicas é inveteradas que sean, se curan en pocos dias económica y secretamente, por medio de las **Grageas antivenéreas.**

Úlceras sifilíticas.

Su curacion en cuatro dias, aun las mas rebel-des y crónicas, por medio de la **Pomada de Achena.** 14

Muebles de lance en venta, perfectamente contruidos y en muy buen estado á precios módicos. Ensanche, calle de Bruch, esquina á la de las Cortes, n. 341, piso 2.º, n. 2, de 2 á 4, por pocos dias. 5

TOS. El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son dos remedios heróicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

CATARROS TOS. La pasta del doctor Borrell las cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

Por cesacion completa del negocio, se vende una acreditada y antigua confiteria y pasteleria en uno de los mejores puntos de esta capital. Darán razon en la calle de S. Ramon, n. 12, tienda.

LIQUIDACION.

de sastrería en gran surtido de

CAPAS

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1,000. Calle de Escudillers, n. 60.—**LA CORBATINERA**, fábrica de corbatas. ¡Gran surtido desde 1 real hasta 70.

En la villa de Manlleu hay tres casas para vender sitas en la calle de San Jaime, que son los números 5, 7 y 9. Informarán en casa de Salvador Goula de San Hipólito de Voltregá; no se tratará sino con el mismo comprador. 5

Por ausentarse su dueño se vende una casa de comida, calle de Carretas, n. 46. Darán razon Puerta del Angel, n. 9, tienda. 5

PRAT: ACEITE DE OLIVA á precio de taberna; transparente, puro, superior, refinado, de buen paladar; si no es puro se regalan 200 duros al que pruebe lo contrario. Con envases elegantes y sin ellos desde 1½ cuartan para arriba y en botellas. Se enseña gratis el procedimiento para conocer si el aceite es puro. Damos á probar nuestro aceite.—Rambla, frente el Liceo, n. 3, al lado de las baracas de la rifa. 0

Hay para vender tres bancos manuar de seis salidas, una mechera en grueso de 30 husos, una id. intermedia de 60 id., una id. en fino de 100 id., tres cardas de 36 pulgadas sistema francés. Darán razon Riereta, n. 8, despacho. 11

Retornos.

DILIGENCIAS PARA IGUALADA.

Se despachan asientos en la calle del Hospital, núm. 7, al precio de 8 reales por asiento, y tambien se sirven encargos y demás á precios equitativos. 14

Alquileres.

En la calle de Baurich, n. 14, tienda, darán razon de dos salas con alcoba muy bien adornadas, en el mejor punto de esta capital. 5

Por seis duros al mes hay para alquilar un piso 3.º en la calle de Baños Viejos, contiene tres salas con alcoba. Informarán en la tienda de enfrente. 5

En los alrededores de la Catedral hay un 2.º piso con agua de pié para alquilar. El droguero de la Bajada de la Cárcel, esquina á la Freneria, dará razon. 2

Piso 2.º por 80 rs. al mes. Informarán Capellans, n. 22, tienda. 2

Segundo y tercer pisos para alquilar. Informarán calle de Estruch, n. 9, tienda. 7

Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche; tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

Pérdidas.

Desde la calle de la Diputacion, paseo de Gracia, plaza de Santa Ana, hasta la calle de Aviñó, se perdió en la mañana del 5 del corriente mes, un cuadradito de muselina blanca, bordada

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

al realce. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo á la calle de Escudillers, núms. 5, 7 y 9, cuarto 3.º, donde además de las gracias, se le dará una gratificación. 11

CUPONES.

El martes, 3 de los corrientes, se han estraviado 25 de bonos del Tesoro y 11 de subvenciones del Estado. Se tiene la numeración de ellos, puesto que

los títulos de los bonos han servido para pago de bienes nacionales, y los de subvenciones conservanse sus matrices, habiéndose dado el oportuno aviso por si estos fuesen presentados. Gratificarán su devolución en la agencia «La Esperanza», plazade Palacio, núm. 2, bajos. 7

Se gratificará la devolución de una liga de color verde, con broches de plata. Calle Serra, n. 5, 2.º 6

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c. 27-03	Peq. 27-20	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya, 5% año
Renta perp. ^a est. 3 p. c. 32-25		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 88-00	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-75
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs.
Deuda del personal. . .		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. del Banco de España 150-00
Bon. T.º 2000 rs., 6% 72-75		Bill. hip. Banco España..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
		Id. id. de la 2.ª serie. . . 96-50	Id. de la C.ª Can. Ebro. 4

Cambios: Lóndres á 90 d. f., 50-30 y 50-20.—Burdeos á 8 d. v., —Marsella á 8 d. v.,

Albacete 1¼ d.	Córdoba par d.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante par d.	Coruña 3¼ d.	Málaga 1½ d.	Sevilla 1½ b.
Almería 1¼ b.	Cuenca d. d.	Murcia par d.	Soria par p. d.
Ávila d.	Gerona 1½ b.	Orense par d.	Tarragona 1½ b.
Badajoz 1½ d.	Granada par d.	Oviedo par d.	Teruel d.
Barcelona 3¼ d. b.	Guadalajara d.	Palencia d. b.	Toledo 3¼ p. d.
Bilbao par d.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1½ p. b.	Valencia 1¼ b.
Búrgos 1¼ b.	Jaen 1¼ b.	Salamanca 3¼ d.	Valladolid b.
Cáceres 3¼ b.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.	Vitoria b.
Cádiz 1¼ b.	Lérida par d.	Santander par d.	Zamora 1½ d.
Ciudad Real 1¼ b.	Logroño d.	Santiago 1½ d.	Zaragoza 1½ b.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 5 de enero de 1871.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.		8 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAP.	
Amsterdam			Castellon..	7½		»	Palencia..	1		»
Hamburgo..			Córdoba..	3¼		»	Pamplona..	7½		»
Lóndres..	50'80		Coruña..	3¼		»	Quintanar			»
			Figueras..	5½		»	de la Orden	1 ½		»
			Gerona..	5½		»	Reus. . . .	3½		»
			Granada..	1 ½		»	Salamanca	1 ½		»
			Guadalajar ^a	1 ½		»	S. Sebastian	3¼		»
Paris. . . .			Huesca..	7½		»	Santander..	3¼		»
Marsella. . .			Jerez. . . .	3¼		»	Santiago..	3¼		»
Génova..			Lérida. . . .	5½		»	Sevilla. . . .	5½		»
Albacete..	1 ½		Logroño..	1		»	Tarragona..	3½		»
Alcoy. . . .	3¼		Lorca. . . .	1 ½		»	Toledo. . . .	1 ½		»
Alicante. . .	3¼		Lugo. . . .	1 ½		»	Tortosa. . . .	3¼		»
Almería. . .	1		Málaga. . . .	7½		»	Valencia..	1¼		»
Badajoz..	1 ½		Madrid. . . .	7½		»	Valladolid..	3¼		»
Bilbao. . . .	3¼		Murcia. . . .	3¼		»	Vigo. . . .	3¼		»
Búrgos. . . .	1		Orense. . . .	1 ½		»	Vitoria. . . .	3¼		»
Cádiz. . . .	3¼		Oviedo. . . .	3¼		»	Zamora. . . .	1 ½		»
Cartagena. .	3¼		Palma. . . .	1½		»	Zaragoza..	3½		»

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3% consolidado interior.	OPERA- CIONES.		Queda		cup. cort.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Id. id. id. exterior, emision 1867.			27'05	27'13	Id. id.
Id. id. id. id. emision 1869.			30'90	31'10	Id. id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C.			97'	97'23	Id. id.

CAPITAL. DESEM-RS. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	50'	40'90	50'	Id. id.
Id. id. id. id.	20000				
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			72'75	

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75%	105'50	106'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70%	17'50	18'	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%	13'50	14'	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	29'75	30'	cup. n. 5
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	33'	34'	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarrag. ^a á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	10'50	11'	cup. n. 9
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000				e. corriente
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000		60'	60'50	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		59'50	60'	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		29'50	30'	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		93'	94'	c. corriente
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3%.	1900		46'	46'25	Id.
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000		97'25	97'50	c. enero 70
Fer.-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3%	1900	19'50,	19'50	19'75	c. julio 69
Fer.-car. de Cordoba á Málaga, int. 3%.	1900		15'15	15'50	c. octub. 66
Canal de Urgel.	2000		25'	26'	cup. dic. 67

Bolsin del día 5.

Consolidado, 28'52 1/2, 50, 47 1/2 y 45.—Queda á las diez á 28'47 1/2 operaciones, todo cupon vencido.

VALENCIA 26 DE DICIEMBRE.

Los cambios que podemos registrar en la semana pasada son muy pocos manteniéndose el mercado en condiciones casi idénticas á las señaladas en la anterior.

Aceites.—En la semana que registramos se han expedido dos partidas para el interior del aceite viejo superior al mismo precio de 52 rs. que anteriormente tenía. El de este año é igual clase se cede de 46 á 47 rs. arroba.

Idem de cacahuete de 41 á 42.—Idem de algodón á 40.

Aguardientes.—Quedan á los precios que siguen: Espíritu de vino de 35°, á 34 reales cántaro.—Idem id. de 30°, á 30.—Idem id. de 25°, á 25.—Idem id. de 20°, á 20.

Aguardiente anisado de 30°, á 37 reales cántaro.—Idem id. de 25°, á 30.—Idem id. de 20°, á 23.—Idem id. de 18°, á 20.—Los espíritus están bastante encalmados.

Arroz.—Sin alteracion en los tipos de venta, se hacen solo las transacciones necesarias [para servir el consumo, continuando bastante paralizado este grano. En la semana que revistamos se han embarcado por nuestro puerto unos 4000 sacos. Los precios son:

Arroz 1.^a de 27 á 27 1/2 rs. varchilla.—2.^a de 26 á 26 1/2.—3.^a de 25 á 25 1/2.—4.^a de 24 á 24 1/2.—5.^a de 23 á 23 1/2.—6.^a de 22 á 22 1/2.—3 pasad. regular. de 20 á 21.—2 id. de 19 á 19 1/2.—Id. bajo de 17 á 18.

Lanas.—Entrelinas, en sucio, pardas, de 52 á 58 rs. arroba.—Id. blancas, de 58 á 64 rs.—Finas blancas, de 64 á 72.—Tenería pardas, de 56 á 64.—Id. blancas, de 64 á 70.—Las tenerías son de las pieles del último esquila, pues de la vieja no queda.

Trigos.—Hé aqui los últimos precios: Los duros se venden: Claros de Castilla ó manchegos, de 192 á 204 rs. cahiz.—De la huerta, de 190 á 198.—Blanquetas de Aragon, de 165 á 170.—Los ñiernos se venden: El candeal manchego, de 190 á 205.—Id. de Castilla, de 180 á 185.—Geja manchega, de 175 á 180.—Los chamorros, de 180 á 185. Siendo el aspecto por ahora de sostenerse estos precios.

ZARAGOZA 31 DE DICIEMBRE.

Efecto de las nieves y hielos por un lado y de la liquidacion de fin de año por otro, es tal la paralización en los negocios de cereales que hace ocho dias no se hace operacion alguna, de aquí que los precios sean completamente nominales. Trigo, de 41 á 43 pesetas cahiz.—Cebada, de 18 á 19 id. id.—Maiz de 19 á 20 id. id.

Harinas.—De 21 á 21 1/2 1.^a, de 19 á 20 2.^a y de 9 á 12 3.^a

ALICANTE 27 DE DICIEMBRE.

Aceite.—Procedente de la comarca entran algunas pequeñas partidas destinadas al consumo que se reparten á 50 rs. arroba v. Los especuladores completamente retraidos del negocio.

Aguardientes.—El de caña se detalla á 1000 rs. limitada la venta á surtir las reducidas exigencias del consumo. Los espíritus de 35 grados se pretenden á 93 duros los 525 litros sin casco; pretension exagerada que tiene reducida la demanda á cubrir las necesidades del momento que reclama el refuerzo de los vinos.

La elaboracion tambien se halla paralizada porque los fabricantes, teniendo que comprar los vinos de quema á precios elevados y no pudiendo competir por esta causa con los espíritus de Cataluña que se obtienen con grandes ventajas, abandonan la fabricacion.

Los anisados muy solicitados para el considerable consumo que tienen en el país, se colocan de 31 á 35 rs. cántaro los de 25 grados y de rs. 28 á 30 los de 20.

Cebada.—Nada importante podemos decir de este cereal, del que se conservan en la comarca muy regulares existencias y la demanda se halla encerrada en los estrechos limites del consumo.

Los tenedores continúan pretendiendo de rs. 16 á 16 1/2 por fanega, á cuyos precios solo logran colocar algunas pequeñas partidas entre los harineros que surten las partidas rurales.

Harinas.—Faltan las extranjeras desde que se prohibió la estraccion de los mercados de Francia. Las de Aranjuez faltan. La marca Conill de estas fábricas ha estado surtiendo la plaza durante los tres meses de epidemia, siendo el único depósito que han encontrado abierto los detallistas para atender á las necesidades del consumo. Los precios sin embargo, no salieron de los limites de rs. 24 á 25 por arroba de las primeras de candeal y de rs. 20 á 20 1/2 las de trigo, precios que aun conservan.

Trigos.—Durante el período de la epidemia hemos tenido dos buques griegos detallando sobre el muelle que últimamente almacenaron sus cargamentos por la falta de demanda. En almacén se pretende el Taganrok superior á 54 rs. fanega, á 51 rs. la clase regular y á 45 las endebles sin lograr mas que un detall lento y pesado. El trigo del país falta ya en el mercado. Los candeales y gejas faltan tambien, pero es de esperar que pasadas las fiestas entren algunas partidas para cubrir las necesidades del consumo.

Vinos.—Descansan en la calma más completa porque carecen de demanda.
Los tintos secos se ofrecen en rs. 7 1/2 á 8 por cántaro de 11'67 litros en esta plaza; los dulces de reales 9 á 10. Blancos del interior de rs. 9 á 11 según clase.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.
La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de enero deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de enero, debe entregarse en el muelle por todo el día 5, y la del interior del reino el mismo día.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el sábado 7, a las diez de la mañana.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.
Informará sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, al lado del Palacio.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA INGLESA DE NAVEGACION.

El día 17 del presente enero saldrá de Santander para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Callao, el grande y magnífico vapor-correo inglés **Germany**, de porte 4000 toneladas y fuerza de 700 caballos.

Admite pasajeros y cargamentos.

En los precios de pasaje se halla incluida la cama, alimentación y vino en las comidas.

Los vapores de esta Compañía llevan á su bordo un médico que tiene la obligación de cuidar á los pasajeros gratuitamente en toda enfermedad.

Hay para los pasajeros cocineros franceses y mozos que hablan español.

Dirigirse en Zaragoza á D. Mariano Quilez, agente de la Compañía, plaza de Sas, n. 3.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

PÁJARO DEL OCEANO (U OTRO.)

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO.)

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

Sale de la Habana los días 17 haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

NOTA.

Los viajeros de los vapores **Pájaro del Océano** y **Moctezuma** ú otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Además esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, San Ignacio, n. 56.

RAMON DE HERRERA.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantín **Bat**, capitán don Domingo Alegría; admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Batlle, hermanos, calle de Caputxas, núm. 4.

1

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Vigo, Carril y Liverpool.

Saldrá el viernes, 6 del actual, á las diez de la mañana, el vapor español **Tajo**, su capitán don José Batlle; admitiendo carga. Consignatarios don Pablo M.^a Tintoré y C.^a, Mendizábal, 19, bajos. 12

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **ITALO-PLATENSE**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, solamente 24 ó 26 dias de travesía en sus dos últimos viajes redondos

Tocará en este puerto el día 19 DE ENERO.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Dirigirse á los Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos.

Para la Habana directamente.

Saldrá el 15 del corriente la fragata española **Zulueta**, admitiendo algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse á D. Manuel Esther, calle de la Aduana, n. 3. 2

Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta **Gesoria**, capitan D. José Sibils; admite carga á flete y pasajeros. La despacha D. José Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.^o 2

Para Cienfuegos directamente.

Saldrá del 15 al 20 del presente enero, el bergantín-goleta español **Venancio**, su capitan don Benito Boñill. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitan un esmerado trato. Dirigirse á la agencia de D. Antonio Suris; calle de la Marquesa, n. 1. 8

Para la Habana.

Saldrá el 10 de actual el bergantín español **Raimundo**, capitan don José Capelo, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los Sres. Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6, bajos. 8

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá del 8 al 10 del presente enero, el bergantín español **Comercio**, capitan don Miguel Font; admite pasajeros y un pico de carga á flete. Dirigirse para pasaje á los Sres. Clot hermanos, calle de la República (antes Cristina), n. 8, y para carga á D. Francisco Comerma, pórticos de Xifre, 16.

Para Valencia, Alicante y Lóndres.

Saldrá el 10 del corriente el vapor español **Cervantes**, su capitan D. José Ferrandiz; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1. 2

Para Puerto Rico y Santo Domingo.

Saldrá á mediados del actual el bergantín-goleta **San Juan**, capitan don Pedro Lopez. Admite un resto de carga para ambos puntos. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16.

Para Cárdenas.

A mediados de enero saldrá el velero y acreditado bergantín **Felisa**, admitiendo únicamente pasajeros á los cuales el capitan don José Pujol les ofrece el esmerado trato que tiene acostumbrado. Dirigirse á don Juan Morales, plaza del Comercio, 14, bajos. 14

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá del 10 al 15 del presente enero la polacra goleta **Mayaguezana**, al mando de su capitan Fiol; admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos. 6

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá el 6 del presente enero, el bergantín **Recurso 2.^o**, capitan don Ginés Argimon; admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse para carga á los señores Batlle hermanos, Caputxas, 4, y pasajeros á los señores Taltavull y Borrás.

Para la Habana directamente.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la corbeta española **Olimpia**, su capitan don José Pons, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. Plandolit y compañía, calle de Carabasa, n. 19, principal

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín **Cristina**, capitan D. Pedro Conill; admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. Barraqué, Pujol y compañía, Merced, 40, 1.^o 3

Para Mayaguez y Ponce.

Saldrá por todo el entrante enero el acreditado bergantín-goleta **Jóven Carmelita**, capitan don Jerónimo Anye. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Se despacha por los Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos. 3

Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho punto la corbeta **Teresa Cubana**, su capitan D. Rafael Soler; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. hijos de Mallol, Serra, 18, piso 1.^o 3

Para Puerto-Rico directamente.

Saldrá del 15 al 20 del actual enero, la acreditada polacra **Emilia**, capitan don Juan Bautista Domenech. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos. 11

Para Marsella.

Saldrá el 7 del actual el vapor español **Pizarro** su capitan don Manuel Fano, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, Plaza de las Ollas, núm. 1. 14

Para Buenos Aires.

Teniendo embarcada la mayor parte de su carga, saldrá á la mayor brevedad el bergantín **Mariana**, capitan don Juan Bautista Mataró, admitiendo palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Barraqué, Pujol y compañía, Merced, número 40, 1.^o 11

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes el bergantín español **Timoteo III**, capitan D. Francisco Casals; admitiendo carga á flete y pasajeros. Los señores que tienen solicitado carga y pasaje se les reservará hasta el día 13. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6, bajos.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla en 8 d., vapor Darro, de 237 t., c. Escudero, con 200 cajas higos á la órden, 112 bultos aceitunas á don J. Pomes, 53 sacos alpiste á la órden, 48 id. lana á don J. Coma, 50 id. sémola á don M. Martí, 210 id. á don C. Montaña, 50 pipas aceite á don J. Fornell, efectos y 3 pasajeros.

De Laguna en 48 d., bergantín-goleta Panchita, de 228 t., c. don José Bosch, con 3,330 qq. campeche y 100 cueros á don Lino Nart.

De Nueva Orleans en 40 d., fragata India, de 374 t., c. Larragoitia, con 123 balas algodón á los señores Auferil, 200 id. á los señores Nicolau, 200 id. á don Pablo Manich, 313 id. á don Isidro Puig, 199 id. á los señores Pradell, Puig y compañía, 87 id. á don J. Jover, 850 id. y 1200 duelas á los señores Gurri.

Además 9 buques de la costa de este Principado con 320 pipas vino para trasbordar, carbón y efectos

Correo de Madrid del 3 de enero de 1871.

(De la *Correspondencia de España.*)

—Los periódicos monárquicos liberales independientes dan las siguientes noticias sobre el mismo tema:

«Acompañado de uno de sus ayudantes, presentóse ayer á las seis y media en el palacio de la regencia S. M., con el objeto de visitar á los duques de la Torre.

Estos se apresuraron á recibir al Rey en el descanso de la escalera; recibiendo el honor de una inesperada visita, que fué tan breve como cortés.

El Rey manifestó deseos de ver á los niños del duque de la Torre, y este se los presentó, mereciendo de S. M. muestras expresivas de distinción y de cariño.»—(*Pais.*)

«Hé aquí algunas noticias que se nos han comunicado sobre precauciones adoptadas por las autoridades de la capital:

En los portales de las casas del tránsito en que habia algun cuarto desalquilado se han colocado agentes de órden público, que ni aun á los dueños de la casa dejaban entrar hasta identificar su persona por medio del portero.

Los cuartos desalquilados han sido ocupados por la policía, molestando por cierto á los vecinos con sus pisadas, carreras y voces, con las que sin duda querian quitarse el frío.

El jefe de caballerizas Sr. Alvarez, en traje de comandante de caballería, se precipitó á coger el estribo del Rey á la entrada y á la salida del Congreso.

La mayor parte de las casas que ocupan personas conocidas, no solo no han sido colgadas, sino que ni siquiera se han abierto los balcones.

En cambio en las de la calle Mayor habia mucha gente que agitaba los pañuelos.

Al entrar el Rey Amadeo en el Congreso, un miliciano nacional le dió la mano con mucha marcialidad. Este ciudadano cree sin duda que un Rey es algun cabo furriel.

La marcha real que se ha tocado ha parecido á todo el mundo de pésimo gusto y muy inferior á la antigua marcha real.

El aspecto general de Madrid ni es de gran entusiasmo ni de alarma, siendo general la creencia de que la tranquilidad se mantendrá inalterable. En la carrera desde la plaza de las Cortes hasta palacio hay como una mitad de los balcones adornados con colgaduras. Algunas casas tienen cerradas todas sus ventanas.

El Rey Amadeo montaba un magnífico caballo alazan tostado; su aspecto ha parecido generalmente simpático, y su semblante revela un carácter enérgico.

Los generales que le acompañaban eran el duque de la Torre, marqués del Duero, Izquierdo, Córdova, Sanz, Oribe, Gándara, Echagüe, Iriarte, Coloner, Jovellar, Serrano Bedoya, brigadieres Lopez Dominguez, Navazo, Palacios y algunos otros que no recordamos.

Algunas músicas de regimiento, la de ingenieros y alguna otra han tocado la antigua marcha real borbónica.»

(*Epoca.*)

«Madrid tenía el aspecto de un viernes santo.

Observamos que el coche de respeto que con destino á D. Amadeo iba detrás del cortejo, llevaba el mismo tiro de caballos negros que condujo el cadáver del general Prim.

D. Amadeo saludaba constantemente con cierta afectación, á pesar de la carencia de gente y de la completa indiferencia con que todos le veían pasar, pues nadie se descubria.

En el primer tramo de la escalera de palacio habia reunidos como unos treinta oficiales generales, á quienes se habia dado la órden de asistir á aquel punto.

En los momentos de llegar D. Amadeo, uno de los generales que venia con él dió un viva al Rey, que fué contestado á media voz por cuatro de los asistentes.

En uno de los balcones de las camaristas de palacio, vimos un grupo de cinco ó seis mujeres de aspecto nada aristocrático, que con pañuelos blancos de dudosa limpieza saludaban á D. Amadeo.

Por la noche se iluminaron los edificios públicos y las casas de los ministros.

El resto de la poblacion no dió luz.

Indudablemente Madrid entero ha tomado al pié de la letra la órden de que no se den señales de regocijo. La capital de la monarquía está de luto.»—(*Eco de España.*)

«La entrada del Rey en Madrid ha sido fria, muy fria, en la doble acepcion de la palabra.

Hemos presenciado el tránsito de la régia cabalgata por la calle de Alcalá, cubierta toda ella de una espesa y blanquísima capa de nieve.

Algunos batallones de Voluntarios, de aspecto poco marcial, formaban en hileras senc

llas á uno y otro lado. Habia muchos balcones cerrados y pocos con colgaduras. La gente asomada á los contados balcones abiertos era escasa y en traje casero. En la misma reñencia, de los siete balcones que tiene, solo habia dos abiertos, y en ellos dos ó tres señoras únicamente.

Una marcha, al parecer nueva y que tiene mas de fúnebre que de guerrera, anunció la llegada de la régia comitiva, que desembocaba del salon del Prado en la calle de Alcalá.

Los caballos, de variados pelos, y los uniformes, de vivos colores, hacian que la cabalgata se destacase sobre la nieve de una manera sorprendente.»—(Política.)

Correo de Madrid del 4 de enero de 1871.

(Del *Imparcial*.)

Parece que en el caso probable de que sea promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier señor Lopez Dominguez, lo serán asimismo los de igual clase señores Pavía, Lagunero y Palacios, á quienes, segun nuestras noticias, abrigaba el pensamiento de proponerles para dicho ascenso el general Prim.

—Tenemos entendido que por ahora no se harán nombramientos de tenientes generales. —Asegúrase que los actuales capitanes generales de distrito continuarán todos en los respectivos puestos que desempeñan, á escepcion del de Castilla la Vieja, señor Gomez Pulido, que en atención al estado de su salud es probable pase al Consejo Supremo de la Guerra.

—El Rey ha dispuesto que todo cuanto sea necesario adquirir para las necesidades ó el adorno de su palacio, sea español, sin que se acuda para nada á la industria extranjera.

—Hoy todo el dia ha continuado nevando en Madrid. Ayer por la mañana se notó algo de blandura, pero pronto desapareció y siguió helando. Las calles, á pesar del trabajo que se emplea para limpiarlas, están cubiertas de nieve, y los carruajes transitan con gran dificultad.

(De la *Epoca*.)

Dícese, aunque no sabemos si es cierto, que han sido entregadas ya casi en su totalidad las armas de los batallones republicanos de Madrid.

Un periódico republicano dice que lo han hecho para cumplir lo dispuesto por el Directorio de su partido, y que la mayor parte de las armas entregadas son viejas y no sirven para nada.

—En la cámara de palacio prestaban ayer el brigadier Burgos, el subsecretario del ministerio de Estado, y algunos ayudantes de órdenes, el servicio que antes solian prestar los grandes de España, los gentiles-hombres del interior y los mayordomos de semana.

Para pieza de despacho, en vez de la segunda á mano izquierda, despues de pasada la cámara, que era en donde lo tenia la reina, el nuevo monarca ha escogido la tercera á mano derecha, que era una de las habitaciones particulares de D.^a Isabel II.

El Rey Amadeo habla el idioma francés con mucha correccion, pero con gran rapidez y con un acento italiano muy fuerte; por lo que, la mayor parte de los españoles que se le acercan, como no tengan un gran habito de hablar la lengua francesa, le comprenden mejor lo que dice en italiano. El Rey entiende bien el español, y hace que se espliquen en este idioma los que hablan con él.

—El cetro que aparecia el lunes en la mesa de las Córtes para el juramento del monarca, es el de Carlos V. La sencillez y falta de ornamentacion de este símbolo de la monarquía, está compensada con el valor histórico de dicha alhaja. ¡Quiera el cielo, dice con este motivo un periódico, que al empuñarlo el nuevo rey, se inspire en los grandes pensamientos y en las grandes acciones del que un dia elevó el nombre de España sobre el de todas las demás naciones!

—Un colega suponé que anoche le fué concedido su retiro al brigadier Topete. Como no sabemos que haya retiro para los oficiales generales, y como aun el Sr. Topete no ha dejado de ser presidente interino del Consejo de ministros, la noticia necesita confirmacion.

—Ayer hubo un descarrilamiento cerca de Jerez, en el cual ocurrieron bastantes desgracias. En este tren venia el general Caballero de Rodas; pero afortunadamente no ha sufrido lesion alguna. Hoy se le esperaba en Madrid.

El descarrilamiento tuvo lugar entre las estaciones de Jerez y Cuervo, por causas cuya investigacion corresponde á los tribunales que ya entienden en el suceso. El accidente tuvo funestísimas consecuencias, pues resultaron muertas en el acto cuatro personas y heridas otras muchas, entre las que parece las hay de consideracion. Como hemos dicho, el general Caballero de Rodas y su familia que venian en dicho tren, no sufrieron afortunadamente lesion alguna.

Los heridos fueron trasportados á la estacion mas próxima en un tren de socorro, que salió en cuanto se tuvo conocimiento del suceso.

Los viajeros que tuvieron la suerte de salir ilesos ó con leves contusiones, continuaron su marcha seis horas despues.

El juzgado de Jerez se ocupa sin levantar mano en la instruccion de las correspondien-

tes diligencias, pues, según de público se asegura, el hecho no puede ser considerado como casual, y por el contrario, hay quien le supone intencional y premeditado.

—Confirma hoy el *Pais* la noticia de que el señor Topete no pudo ayer salir de casa, y que fundado en razones de delicadeza y de dignidad que a nadie podrán ocultarse, insiste en no tomar cargo alguno, por mas que agradezca las distinciones especiales de que ha sido objeto y las reiteradas instancias que se le han dirigido.

Respecto de la actitud futura de dicho señor, el periódico en cuestion dice lo siguiente:

«Por análogos motivos, el señor Topete, inspirado en su imparcialidad, y fiel á la actitud que viene teniendo en medio de las luchas ardientes de los partidos y á las declaraciones que ha hecho, solo prestará oídos á su rectitud y á su patriotismo, conservando en todo caso perfecta libertad de accion para apreciar las cuestiones políticas, y completa independencia de espíritu para seguir la conducta que á su país crea mas conveniente y en su conciencia juzgue mas salvadora.»

—El periódico la *República Ibérica* hace notar las siguientes estrañas coincidencias ocurridas en la muerte del general Prim:

«Ha muerto el dia en que el Rey elegido bajo sus auspicios, ha puesto su planta en territorio español.»

Ha muerto en la parroquia de San José á la que pertenecieron tambien los dos últimos capitanes generales que han fallecido, Narvaez y O'Donnell.

Murió como Narvaez, siendo presidente del Consejo de ministros.

Ha sido enterrado en el mismo dia que once años antes se habia ganado la batalla de los Castillejos, en la que tan activa parte tomó el finado.

Es notable tambien la circunstancia de haber sido los tres últimos capitanes generales fallecidos, jefes de los partidos unionista, moderado y progresista.

Ultima coincidencia. El dia que se enterró el general O'Donnell hizo un frio extraordinario; todos recuerdan el dia horroroso del entierro del general Narvaez, y ayer dia del entierro del general Prim, llegó á marcar el termómetro 11^o,2 bajo cero.»

—El señor Rispa, redactor del *Combate*, ha sido puesto en libertad.

El director de este periódico, Sr. Paul y Angulo, ha publicado en la *Igualdad* el siguiente comunicado que, sin ser ministeriales, no hemos podido leer sin alarma:

«Ciudadano director de la *Igualdad*.

Mi estimado amigo: A causa de las 170 y tantas denuncias de que han sido objeto los sueltos y artículos publicados en el *Combate*, y de los cuales he declarado ser yo el único autor, resolví hace dias ocultarme en el punto que me fué designado para cumplir oportunamente con los compromisos que de una manera tan pública como terminante tengo contraídos.

Cuando tuve conocimiento de las frases pronunciadas por el presidente de las Cortes, al ocuparse de los sucesos de la calle del Turco, lo mismo que cuando en varios periódicos leí los sueltos intencionados que sobre el particular se publicaron, creí oportuno guardar completo silencio, rechazando con el desprecio mas absoluto lo que aquellos que conocen mi carácter y mis antecedentes habrán calificado de infame arma de partido, empleada, como muchas otras, por los miserables vividores que en España se denominan hombres públicos.

Sin embargo, atendiendo á mi posicion, y solo á mi posicion, he variado de propósito al ver en la *Igualdad* de los dias 30 y 31 de diciembre los dos comunicados que han firmado mis queridos amigos Francisco Rispa Perpiñá y José Guisasola, los cuales me obligan, muy á mi pesar, porque yo entiendo que ciertos ataques encubiertos solo merecen el desprecio, á manifestar públicamente que me adhiero en un todo á las ideas y sentimientos expresados por mis compañeros de redaccion.—*J. Paul y Angulo*.

Enero de 1871.»

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE DON FÉLIX [GARCÍA GOMEZ.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de diciembre de 1870.

Abierta la sesion á las cuatro, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Persi fué aprobada.

Leido el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley aprobando el decreto por el que se eximia de los derechos de carga y descarga á los carbones introducidos por el puerto de Barcelona, se anunció que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion.

Quedó sobre la mesa el estracto del espediente relativo al ferro-carril de Campillos á Granada, que remitia el señor ministro de Fomento.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Las Cortes Constituyentes, en nombre de la nacion española, acuerdan un solemne voto de gracias á don Francisco Serrano Dominguez por la acendrada lealtad, la noble imparcialidad, el celo y patriotismo que ha demostrado en el ejercicio del alto cargo de regente del reino.

Palacio de las Cortes 30 de diciembre de 1870.—Salustiano de Olozaga.—Nicolás María Ri-

vero.—Manuel Silveira.—Santiago Diego Madrazo.—Laureano Figuerola.—Manuel Becerra.—Antonio Lopez Botas.»

El señor OLOZAGA: Señores diputados, me levanto de la cama, donde he estado desde hace cuatro días, para cumplir con la última misión de las Cortes Constituyentes. Venia con el objeto de pedir que se considerase mi voto unido al unánime que las Cortes dieron para manifestar la indignación con que habian visto el atentado contra la vida del señor presidente del Consejo de ministros; pero me he encontrado con compañeros que habian hecho una proposición que yo hubiera hecho de muy buena voluntad, pero á la que me consideraba extraño hoy, y mucho mas al deber de apoyarla.

Me encontraba en el benéfico clima de Andalucía, y me he encontrado en Madrid con este tiempo tan crudo que ha comprometido mi salud; no esperen por consiguiente los señores diputados que yo vaya á hacer un discurso, porque el estado de mi salud no me lo permite, y tengo el presentimiento de que hablo por última vez en este sitio.

Por mas que yo no haya hecho la proposición que se votó últimamente, no solo me uno al voto unánime de las Cortes y al de la mayoría ofreciendo su apoyo al gobierno y al presidente de la Asamblea, sino que me lamento de la inseguridad de la vida de los españoles. No hay país alguno civilizado en donde la vida de los hombres honrados y de los dignos funcionarios públicos esté completamente á merced de los asesinos como lo está en España, y ruego al gobierno que procure nos pongamos al nivel de los pueblos cultos, teniendo una policía ostensible que proteja, y otra, á semejanza de la que hay en Inglaterra, que ejerza una verdadera vigilancia; policía invisible, pero que lo ve todo; porque es una cosa extraña que en una calle tan céntrica esté incomunicado el tránsito público, y ni aun la policía urbana haya procurado separarlo.

Sin embargo, así como lamento la falta de policía en España, tengo confianza en la mal amparada administración de justicia, esperando que podrá hacerse se descubran los asesinos y que reciban el debido escarmiento. Mientras tanto suspendo mi juicio sobre los autores y los cómplices; no me creo con derecho á acusar de ello á ningun partido, aun cuando tengo la convicción de que alguno habrá que no sea extraño á este atentado.

¡Cual será, señores, el estado de mi salud cuando aun no he podido llegarme á casa del general Prim para manifestar á su señora, que es á quien mas compadezco, y á quien respeto por su gran instruccion y bondad, el profundo pesar que me ha causado su desgracia! En cuanto al general, la manera como se condujo en aquel momento terrible me prueba que no le faltó un instante la serenidad y el valor con que ha arrestrado todos los peligros. Los hombres que son objeto de un atentado semejante se levantan cien codos sobre la altura que han alcanzado, pues la indignación pública se manifiesta de tal manera que parece los santifica. Y luego, señores, si hubiera sucumbido, ¡qué momento mas glorioso podia haber habido para él que aquel en que ha desmentido tantas acusaciones indignas de una ambición para él, contraria al bienestar y á la felicidad de la patria, cuando nos ha traído el rey que la España necesitaba, y que hace pocos momentos he sabido que acaba de desembarcar en Cartagena! Si el Congreso me lo permite haré una breve pausa. (Muchos señores diputados: Sí, sí.)

Trascurridos algunos momentos, continuó

El señor OLOZAGA: Os he hablado, señores, del motivo que me traia hoy á este recinto; ahora tengo que hacerlo del motivo de la proposición, que yo deseo aproveéis.

Debo prevenir á los señores diputados, cuyo modo de ver algunas veces sea opuesto al mio, que no tomen como punto de apoyo para la proposición todo lo que yo diga; que la consideren en sí misma, y que digan si el primer regente de España que ha tenido la fortuna de concluir pacíficamente su regencia desde el año 9 hasta el presente, que se ha conducido con honradez y lealtad, merece ó no la gratitud nacional manifestada en su último día por las Cortes Constituyentes. No tengais tampoco en cuenta el preámbulo, pues este no se vota, y conceded toda vuestra indulgencia y la benevolencia que no puedo menos de pedirós, en gracia del buen deseo y de la espontánea manifestación del sentimiento que tienen todos los señores diputados, cualquiera que sea su opinion, de que el regente ha cumplido con su deber.

Para mí, señores, este es el dia en que se cierra el período revolucionario, á contar desde el año 8. Los legisladores de Cádiz intentaron una obra superior á sus fuerzas; aspiraban á realizar lo que les era imposible. La España perdió la única ocasión que tuvo de recobrar su libertad despues de lograr su reconquista. Los Comuneros, inspirados de su amor á las leyes municipales intentaron lo que los ingleses habian hecho; pero la desgraciada rota de Vitoria nos dejó sujetos, como á todo el continente, á la alianza del despotismo y el fanatismo.

El gran Carlos III intentó libertar á España del poder teocrático; pero luego vino el reinado de Carlos IV y María Luisa, que dicho se está que era imposible fuese favorable á la regeneración de España, ¡y quién sabe cuantos años habrian trascurrido sin llegar al término de la empresa sin la providencial guerra de la Independencia! Los hombres de ese tiempo hicieron la revolución del año 12, y mientras atendian á la defensa del país y rechazaban á los agresores, atendian tambien á la libertad de la patria.

Pero volvió el rey, en cuyo nombre hacian todo esto, y el premio que obtuvieron fué el destierro y el presidio. Una casualidad, sin embargo, ayudada del sentimiento de indignación por la ingratitud del monarca, trajo de nuevo la Constitución del año 12, y aquellos

honrados presidiarios, en vez de manifestar sus sentimientos por la indignidad con que habian sido tratados, hicieron esculpir en letras de brillantes en un dosel semejante á ese: «Fernando VII, padre de la patria.» Yo vi esto en mi juventud: recuerdo que me lo explicaban diciendo: ¡Qué hemos de hacer! ¡Cómo hemos de conseguir que el pueblo español conozca que la libertad es incompatible con una dinastía que por necesidad ha de odiarla eternamente! ¡Ah señores! Aquellos hombres comprendian que hasta un tiempo mucho mas adelantado no era posible en España la revolucion que habia de hacernos grandes, felices y respetables. (Muestras de aprobacion.)

Hoy, señores, es un milagro que despues de dos años de tantas vicisitudes y contrariedades hayamos venido a encontrar el rey mas digno que la España puede desear. Yo debo declarar que he sido extraño á esa candidatura, así como tampoco he tomado la parte que se me ha atribuido en otras, pues para mí no habia mas aspiracion que la union ibérica. Esto sin embargo, no he embarazado ningun otro pensamiento, y solo en un caso, cuando creia segura la guerra civil y comprometida la paz europea, he hecho las indicaciones que juzgué convenientes.

Hago esta declaracion porque bueno es que se sepa que hay entre los servidores de la nueva dinastía quien no la ha procurado ni la ha buscado, y quien no obstante ve en el establecimiento de esa monarquía la seguridad del gobierno parlamentario que hasta hoy no hemos conocido.

Piensen los amantes de la patria si puede haber salvacion para el país fuera de un gobierno de esas condiciones; y si creen que las ideas hoy dominantes son perjudiciales, combátanlas dentro de la legalidad y respetando como es preciso respetar el principio y el monarca que las Cortes han proclamado. Que habiendo libertad y al mismo tiempo vigilancia por parte del gobierno, no habrá temor de que se pierdan las instituciones.

Respecto á la libertad que hasta hoy hemos tenido, debo decir que ese es el consuelo y la compensacion de tanta turbulencia, de tanta indisciplina social, de tantos sustos como hemos pasado.

Preparémonos, pues, á sostener todos con libertad, pero dentro de las leyes, las opiniones que creamos convenientes; pero pensemos que nadie tiene derecho á atacar el nuevo orden de cosas ni la inviolabilidad del monarca, escudado además de la Constitucion con la nobleza y dignidad del pueblo que le ha llamado. Pensemos que si eso se permitiera, si dejáramos que el Rey fuera juguete de gentes audaces y malévolas, ¡á dónde iriamos a parar! Todos los partidos legítimos pueden ver satisfechas sus aspiraciones si encuentran apoyo en el país; y Dios quiera que así lo reconozcan todos, prescindiendo de sus simpatías y sus recuerdos.

Y no porque yo tema que si hacen otra cosa han de poder conseguir su objeto, sino porque deseo evitarles la dura situacion que tuvieron mucho tiempo en Inglaterra los defensores de los Stuardos.

¡Ay de la patria si cuando algo se intentara en ese sentido no se proscibiera y estermi- nara á todo enemigo de la Constitucion del 69 y de la monarquía y la dinastía que las Cortes han proclamado! Es preciso que esos enemigos se convengan, por la enérgica resistencia del gobierno, de que todas sus tentativas han de ser inútiles.

Peró todo esto que yo espero y deseo, ¿á quien, señores, se lo debemos? Sin un regente, hombre de un valor reconocido; sin un hombre de accion que acostumbrado á la vida política y amaestrado en el juego de las instituciones comprende el deber de un monarca constitucional, y para mantenerse á su altura se ha malquistado con sus antiguos amigos y sacrificado hasta sus parientes; sin un regente que jamás ha puesto obstáculo á lo que el general Prim y sus compañeros le proponian; sin un regente que ha tenido la gran virtud, casi incomprensible, de anularse en medio de un gran poder, era imposible haber llegado á este punto. La nacion, pues, le debe reconocimiento, y se lo dará al hombre que ha prestado servicios tan insignes en posicion tan elevada, y que desde el dia que baja de su altura queda en un puesto infinitamente superior al que ha ocupado.

Y, señores, los hombres á quienes rodea el prestigio que rodea al duque de la Torre pueden ser en su puesto mas útiles á su patria que en las mas brillantes posiciones, y deben serlo, porque el nombre, el prestigio, la reputacion, se lo deben al país; y el país se lo pagará con creces, tanto mejor y mas voluntariamente cuanto con mas espontaneidad las Cortes se anticipen al fallo de la nacion y la posteridad, dando al regente del reino ese humilde voto de gracias que proponemos.

Y aunque en la proposicion no hablamos mas que de la persona del regente, escusado es decir que nuestra gratitud se estiende á los dignos ministros que ha tenido á su lado, y á las instituciones sociales y políticas que le han servido de apoyo; á ese ejército, modelo de lealtad; á esa Milicia tan amiga del orden, y á esa marina á quien tanto debemos. Todo esto comprende en mi intencion, aunque en ella solo se nombra al regente, la proposicion que hemos tenido el honor de presentar, y ruego á las Cortes se sirvan tomar en consideracion para despues aprobarla. (Bien, bien.)

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno nada tiene que añadir á las elocuentes y sentidas palabras del Sr. Olózaga; bástale adherirse de todo corazon al patriótico pensamiento que envuelve la proposicion que nos ocupa. El rey elegido por las Cortes ha tocado ya en territorio español, y en breve, despues de prestar ante la Asamblea juramento á la Constitucion, irá á ocupar el real palacio. En este momento solemne justo es que digamo

algunas palabras de cariño al que tan bien ha sabido cumplir los deberes que le estaban encomendados como primer magistrado de la nacion. El regente del reino ha merecido bien de la patria; como general de la revolucion primero, como presidente del gobierno provisional y jefe del poder ejecutivo despues, y como regente del reino por último, se ha conducido con tanta lealtad, con tal abnegacion y patriotismo, que España no podrá nunca agradecerlo bastante, y la historia le señalará como modelo de jefe del Estado en los países regidos por instituciones representativas.

Y en este momento de noble satisfaccion, señores, permitidme que os recuerde el dolor de que el gobierno se halla poseído al no ver á su frente al ciudadano ilustre con el cual el señor duque de la Torre ha compartido la lealtad, los sacrificios y la abnegacion con que se ha podido salvar de la anarquía este país en las terribles circunstancias por que hemos atravesado, capaces de envolver en ella á cualquiera otro, aun de los mejor constituidos. Y no es fácil en este momento olvidarse del ilustre compañero que ha sabido llevar á buen término tan difícil tarea; no es fácil olvidar en este momento de expansion al amigo querido que en el seno de la familia, y sobrado de bienes de fortuna para pasar cómodamente la vida, ha sabido sacrificarlo todo al bienestar de sus conciudadanos; ha arrostrado con tranquila frente la penosa lucha que hemos tenido que sostener, para venir despues de cien combates en que ha quedado á salvo su vida, á verse espuesto á ser victima de unos asesinos en la oscuridad de la noche. Y permitidme que no diga mas sobre esto, porque estoy afectado, y no puedo olvidar al que sufre en el lecho del dolor por la lealtad con que ha servido á su patria y el bien inmenso que ha hecho á su país en estos dos últimos años de revolucion.

Respecto á algunas apreciaciones políticas que ha hecho el Sr. Olózaga, solo diré en satisfaccion de los deseos de S. S., que son los del país, que el gobierno está resuelto á dejar anchurosa la puerta á la libertad para que puedan moverse hasta las fracciones mas radicales dentro de la Constitucion; pero á cerrarla herméticamente á la licencia, para no dar motivo de disgusto á las fracciones mas conservadoras dentro de la libertad. Y así, sin escluir á nadie mas que á los que no se avengan con el orden ó no se avengan con la libertad formaremos el gran partido de la regeneracion de la patria, que dividido despues en otros dos, uno conservador y otro progresivo, serán los elementos indispensables para la marcha natural de las instituciones, y que adversarios, pero no enemigos en tiempo de paz, se unirán estrechamente siempre que esas instituciones y la libertad peligren.

Concluyo, señores diputados, rogándoos á todos que tomeis en consideracion la proposicion que tan brillantemente y con palabras tan sentidas ha apoyado mi ilustre amigo el Sr. Olózaga.

Consultada la Cámara, fué tomada en consideracion la proposicion nominalmente por 114 votos.

Se acordó que no pasara á las secciones, y abierta discusion sobre ella, y [no habiendo quien pidiese la palabra en contra, se puso á votacion y fué aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision relevando al contraalmirante D. José Malcampo del pago del impuesto por el marquesado de San Rafael.

No habiendo quien pidiese la palabra en contra, fué aprobado sin debate.

Próroga para la construccion del ferro-carril de Campillos á Granada.

Leyéronse el dictámen de la comision y una enmienda al mismo que decia así: «El gobierno prorogará el plazo para la construccion del ferro-carril de Campillos á Granada hasta el 30 de junio de 1872.»

Aceptada por la comision la enmienda, y tomada en consideracion por las Cortes, fué aprobada sin debate, sustituyéndose al dictámen de la comision.

Cable telegráfico submarino á las Canarias.

Leído el dictámen de la comision, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobado, autorizando al gobierno para la concesion del referido cable.

Trasferencia de créditos y créditos supletorios.

Igualmente fueron aprobados sin discusion los dictámenes concediendo varias transferencias de créditos y créditos supletorios.

Proposicion del Sr. Martos.

Continuando el debate pendiente sobre el voto de gracias á la comision de Italia, y tomada ya en consideracion esta proposicion cuando fué presentada, se preguntó si se discutiría en el acto; y habiéndose acordado de un modo afirmativo, y no hallándose presentes ninguno de los señores que tenian pedida la palabra en contra, se procedió á la votacion y fué aprobada.

Voto de gracias al señor presidente de las Cortes.

El señor VICEPRESIDENTE (García Gomez): Acaba de presentarse una proposicion; y aunque se ha entrado ya en la orden del dia, por ser un caso especial creo que, prescindiendo de esa circunstancia, se debe dar cuenta de ella.

Leída en efecto por el señor secretario Llano y Persi, decia así:

«Los diputados que suscriben proponen á las Cortes Constituyentes que se sirvan acordar un voto de gracias al presidente de esta Asamblea por la inteligencia, rectitud y patriotismo que ha manifestado en la direccion de los debates, y por las elevadas miras políticas en que se ha inspirado en las difíciles circunstancias por que ha atravesado la patria.

Palacio de las Cortes 30 de diciembre de 1870.—Francisco Salmeron y Alonso.—Cristino Martos.—Joaquin Bañon.—José Luis Albareda.—Sabino Herrero.—Vicente Rodriguez.—Mariano Ballesteros.»

En su apoyo dijo

El señor SALMERON Y ALONSO: Al llenar este deber, á ruego de mis amigos y por estímulo de mi propia conciencia, lo cumpliré hablando de nuestro dolor, de nuestra esperanza y de nuestra gratitud en los momentos en que la Asamblea toca á su término.

Yo, que en mi actitud especial durante esta época constituyente me he condenado al silencio por no ser obstáculo en el desenvolvimiento dado á la revolucion por amigos políticos de cuyo criterio gubernamental estuve apartado, vengo en este dia á pedir un voto de gracias á la Asamblea por lo bien, por lo lealmente que la presidencia ha desempeñado la alta mision que le está encomendada.

¡Quiera Dios que el monarca que habeis elegido se inspire en la consolidacion de la ley fundamental que hemos votado! ¡Quiera Dios que conserve todas las libertades conquistadas, y que durante la ocupacion del trono de la nacion mas libre en sus fueros y mas grande en sus glorias, pueda decir á nuestra apercibida nacion: «La luz de la libertad que brillaba en el horizonte al despedirse la Asamblea Constituyente, esa misma luz está rigiendo los destinos de España!» ¡Quiera Dios que ningun sentimiento que cercene, ni pasion ninguna que bastardee, ni ardid político de esos que siempre se inspiran para el mal de la libertad, se hagan lugar bajo el cetro de la nueva dinastía! Solo así corresponderá esta á vuestra esperanza; solo así será fielmente cumplido el pacto constituyente; solo así será fecunda la libertad á tanto precio conquistada.

Yo, que no he votado la terminacion de esta Asamblea, ni la solucion definitiva que ha coronado el edificio constituyente, respeto y acato la verdad constituida, dejo á la historia el juicio inexorable sobre nuestras actitudes, y paso á hacer un recuerdo sobre el dolor que nos embarga á todos.

Votad la proposicion y habreis hecho dos cosas para el porvenir: ratificar la inmutabilidad de la esencia democrática encarnada en la Constitucion, y consignar la gratitud para el dignísimo presidente que ha interpretado fielmente nuestros derechos. Despues todos, con la vista fija en la patria, hagamos en nuestra conciencia el voto firmísimo de estar al lado de lo nuevo que viene, con tal de que no se aparte del progreso en bien de la libertad y de la patria.

Tomada en consideracion por unanimidad, se abrió discusion acerca de ella, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobada tambien unánimemente.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley referentes al ferro-carril de Campillos á Granada, al establecimiento de un cable telegráfico submarino y á varios créditos extraordinarios, suplementos y trasferencias de credito.

El señor VICEPRESIDENTE (García Gomez): Se suspende la sesion para continuarla á la nueve.—Eran las seis.

Lion 3 de enero.

Los periódicos publican el siguiente telégrama dirigido por M. Gambetta á M. Julio Favre y al general Trochu:

«Bourges 14 de diciembre.—Cuatro dias ha que me hallo en Bourges ocupado con Bourbaki en reorganizar los tres cuerpos 15, 18 y 20 del primer ejército del Loira á los cuales han puesto en muy mal estado las marchas forzadas que han tenido que hacer en medio de las copiosas lluvias que sobrevinieron despues de la evacuacion de Orleans. Se necesitan aun cuatro ó cinco dias mas para llevar á cabo esta tarea.

Las posiciones ocupadas por Bourbaki defienden á la vez á Nevers y á Bourges.

La otra parte del ejército del Loira se replegó despues de la evacuacion de Orleans en Beaugency y Marchevir habiendo resistido desde estas posiciones á Federico Carlos gracias al indomable valor del general Chanzy, que es, puede decirse, el único verdadero militar que ha aparecido durante los últimos acontecimientos.

Este ejército compuesto de los cuerpos 16, 17 y 21 y apoyado con arreglo á las prescripciones del general Trochu por todas las fuerzas del Oeste, ha ejecutado una admirable retirada causando considerables pérdidas á los prusianos. Chanzy ha burlado una gran evolucion del enemigo flanqueando á Federico Carlos en la margen izquierda del Loira, en Blois y en Amboise y amenazando á Tours. Chanzy se halla hoy en plena seguridad en la Perche pronto á tomar la ofensiva en..... una vez hayan descansado sus tropas, las cuales no han cesado de batirse admirablemente contra fuerzas superiores en número desde el 30 de noviembre hasta el 12 de diciembre.

Ya veis, pues, que el ejército del Loira dista mucho de haber desaparecido, segun falsamente aseguran los prusianos: lejos de esto, se halla dividido en dos ejércitos de iguales fuerzas, dispuestas la una á operar en..... y la otra á marchar á.....

Faidherbe ha recobrado segun parece en el Norte á La Fere, [apoderándose de gran cantidad de municiones, de piezas de artillería y de víveres. Pero estamos muy intranquilos por vuestra suerte, pues que ocho dias hace que ninguna noticia tenemos] de vosotros ni por los prusianos ni por ningun conducto extranjero.

El cable de Inglaterra se halla interrumpido. ¿Qué será? Saednos de zozobra, aprovechando para enviar un globo el viento Sudoeste que lo llevará á Belgica.

Es ya muy marcado el movimiento de retirada practicado por los prusianos. Segun parece, estos se hallan ya cansados de la guerra, y si nosotros podemos continuar resistiendo, como podremos si de veras lo queremos, el triunfo será nuestro.

Segun noticias ciertas que he recibido, han experimentado hasta aquí enormes pérdidas y tropiezan con muchas dificultades para abastecerse.

Mas, para conseguir nuestro objeto es preciso resignarse á grandes sacrificios, abstenerse de lamentaciones y luchar hasta morir.

En el interior reina en todas partes el orden mas completo.

El gobierno de la defensa nacional es acatado y obedecido por do quiera.

LEON GAMBETTA.»

—Los periódicos ingleses publican algunas cartas que han mediado entre M. Drouyn de Lhuys y el conde de Powis, presidente del club de Smithfield, y M. James Howard, individuo del Parlamento, relativas al proyecto iniciado en Inglaterra, Escocia é Irlanda para proporcionar gratuitamente á los labradores franceses arruinados por la guerra los medios de sembrar sus campos. La iniciativa de este proyecto partió de M. Howard, y el ministro del Interior de Francia contestó á la comunicacion que le dirigió el noble individuo del Parlamento diciendo que se darian las órdenes necesarias para almacenar las remesas en Cherburgo ó en Brest y se publicaria una circular dirigida á los prefectos y alcaldes para organizar la distribucion de las semillas.

—La contestacion del conde de Beust á la nota del conde de Bismark del 21 de diciembre relativa á la cuestion del Luxemburgo, no niega la posibilidad de que sean anulados los tratados concernientes al gran ducado, pero dice que las grandes potencias infringirian la neutralidad del Luxemburgo si hablaran actualmente en favor de las reclamaciones de la Prusia, porque esta anulacion seria ventajosa á uno de los beligerantes. En la contestacion á la segunda nota del conde de Bismark, en la que se protesta de la amistad del imperio alemán hácia el Austria, el conde de Beust declara que esta espresion de amistad ha sido recibida con los mismos sentimientos que la han dictado.

El conde Appony ha recibido la orden de declarar 1.º qué, segun la opinion del Austria, las cuestiones de la competencia de la comision del Danubio entran ahora en la de la conferencia de Lóndres que durante la guerra reemplaza á la conferencia de París; 2.º que la cuestion de la comision del Danubio forma parte integrante de la cuestion del mar Negro; 3.º que si queda anulada la neutralidad del mar Negro, el Austria debe recibir nuevas garantías de proteccion relativamente á las bocas del Danubio; 4.º que el Austria no abandonará sus pretensiones al derecho esclusivo de custodiar las bocas del Danubio y no consentirá en otras modificaciones del tratado de París sin recibir tales garantías.

—Escriben al *Standard* desde Plymouth con fecha del 25 de diciembre :

«Ayer noche se vió durante algun tiempo un globo aereostático sobre esta ciudad. Se acercó en un principio á tierra, pero probablemente las personas que lo ocupaban no distinguieron el paraje donde se hallaban y arrojaron lastre. El globo se elevó nuevamente y desapareció con rapidez en la region sudoeste. Se supone que es uno de los que han salido de París.»

—En un telégrama de Versalles se dice que el 27 por la mañana los prusianos habian emprendido el ataque de la meseta del Avron evacuada por los franceses.

Hé aquí tocante á esta meseta y á su importancia estratégica, algunos interesantes pormenores tomados de la *Province de Burdeos* :

«Mas allá del pueblo y del fuerte de Rosny y en el ángulo agudo formado por el empalme de la línea interrumpida de Estrasburgo y de la de Mulhouse, mas arriba de Villerouble se halla el cerro de Avron. La parte mas alta de la meseta de Avron forma lo que se llama la *Gran Pelouze*, y tiene una estension de 200 metros de ancho por 700 de largo. El punto mas elevado de ese sitio lo coronan tres ó cuatro fortines y algunos arbustos, y es exactamente igual á la meseta de Montfermeil ocupada por las baterías prusianas

Algunos dias antes de la batalla del 2 de diciembre el vice-almirante Saisset pasó á avistarse con el gobernador de París á quien indicó con todo el entusiasmo propio del que hace algun ventajoso descubrimiento, la importancia de la meseta de Avron.

El general Trochu escuchóle con suma atencion, pero el vice-almirante solo oyó por toda respuesta la palabra «veremos.»

La víspera del combate de Villiers el vice-almirante recibió la orden de ocupar á todo trance con su artillería la meseta del Avron. Esa orden estaba firmada por el general Trochu. El bizarro marino quedóse atónito. «¿Cómo! decía, cuando hace dos dias le demostraba yo la urgencia de situarnos en la *Gran Pelouze* apenas daba muestras de escucharme, y hoy es él quien me comunica la orden de ocupar con artillería ese punto!»

Y despues de reflexionar un instante prosiguió: «Soy un niño; si tres dias atrás hubiésemos ocupado la meseta de Avron como yo indiqué, los prusianos hubieran sabido por ese hecho que nos proponiamos atacar á Villiers y á Champigny. Pero, no hay que perder tiempo; manos á la obra.»

Y el vice-almirante Saisset mandó conducir á la meseta de Avron una de esas formidables piezas de artillería de que se hallan provistos la mayor parte de nuestros reductos y cuyos tiros alcanzan á una distancia de ocho kilómetros,

El 2 de diciembre, el reducto de Avron representó su papel durante el combate trabado á orillas del Marne, dirigiendo vigorosos disparos contra los prusianos que sufrían grandes pérdidas sin acertar á comprender de donde venían los proyectiles que diezaban sus filas.»

Montpeller 4 de enero.

Los últimos telegramas de París, dice la *Gazette de France*, confirman las noticias que las correspondencias extranjeras nos trasmitían desde algunos días sobre la inminencia de una tentativa de bombardeo. Mientras esperamos los partes oficiales que nos indicarán los resultados del fuego de las baterías de sitio, daremos algunos detalles sobre la artillería de que disponen los prusianos.

Se cree con razón que esta artillería no es suficiente para el objeto que se propone el enemigo, pues no tan sólo es poco numerosa sino que se compone de piezas de todos los modelos y de todo calibre. Según las correspondencias inglesas, el parque de Villecoublay contenía hace algunos días 30 morteros de 50 libras, 80 cañones de 6 de los que se cargan por la recámara, 120 cañones de 12 largos del mismo modelo, 120 de 24 iguales, 20 cañones de 24 cortos, de 15 centímetros, 50 cañones de 25 antiguos, y 6 morteros rayados de 21 centímetros de los que se cargan por la recámara.

Estos morteros son los únicos perfeccionados que contienen los parques alemanes, y por cierto que su número es muy limitado. Todas estas piezas tienen provisiones para 200 á 1,000 tiros cada una.

La diferencia de calibre y la distancia de las posiciones enemigas hacen muy dudosa la eficacia de un bombardeo. Hay motivo, pues, para esperar que París soportará sin grave daño los ensayos mas ó menos felices del ejército alemán.

—El general jefe de Estado mayor general Schmitz ha publicado el parte siguiente fechado el 27 de diciembre:

«El enemigo ha apuntado esta mañana algunas baterías de sitio contra los fuertes del Este, de Noisy y de Nogent, y contra el Norte de la meseta de Avron. Estas baterías se componen de cañones de largo alcance.

En este momento, á las once, el fuego es muy vivo contra los puntos indicados, y como estos cañonazos pueden ser el preludio de un bombardeo general contra nuestros fuertes, se han tomado ya las disposiciones oportunas con el objeto de rechazar todo ataque y de proteger á los defensores de los mismos.

Esta noche se han oído en el monte Valeriano dos fuertes detonaciones, las cuales pueden inducir á creer que el enemigo ha volado el puente del ferro-carril de Ruan. No se pasará el día sin que se sepa la verdad de lo ocurrido.

Por la mañana el enemigo ha destruido la estación *Aux-Bœufs* de Choisy.

Todos estos hechos prueban al parecer que el enemigo, cansado de una resistencia de mas de cien días, se dispone á emplear contra nosotros los medios de ataque propios para utilizarse á larga distancia que tiempo hace tiene preparados.»

—El *Journal Officiel* del 29 publica el siguiente suelto:

«En algunos puntos de los distritos mas apartados de París, varias cuadrillas de hombres, en su mayor parte de fuera de los distritos, han destruido los cercados de tablas que circuyen terrenos sin edificar, y entre ellos los ha habido que han intentado saquear diferentes almacenes, habiendo invadido otros diversos jardines donde han principiado á cortar árboles; ha bastado que se presentasen algunas patrullas de la guardia nacional para poner en fuga á esos merodeadores. Han sido detenidas algunas personas. Los autores de esos delitos serán sometidos á consejos de guerra, y se tomarán rigurosas disposiciones para evitar la reproduccion de actos que ponen en gran conflicto á los pueblos.

En los momentos en que el enemigo dirige contra nosotros un ataque que la ciudad está resuelta á rechazar con vigor, incumbe al gobierno velar con firmeza para mantener el orden y hacer cumplir las leyes. De algunos días á esta parte el alcalde de París ha dictado la orden de cortar en los bosques inmediatos á París la leña necesaria para que no falte combustible.

El crudo rigor de la estación impone á todos los ciudadanos la obligacion de remediar en cuanto alcancen sus medios los sufrimientos de los necesitados. Los devastadores de cercados y de almacenes no se proponen con ello atender á sus necesidades, sino que obran á impulsos de su codicia y del deseo de especular; así que todos los hombres de bien no podrán menos de aplaudir que el gobierno reprima, como está dispuesto á hacerlo, con mano fuerte semejantes abusos.»

—Con el epígrafe de la *Marcha del enemigo* dice lo siguiente la *Gazette de France*:

«Decíamos hace algunos días que el ejército de Werder no estaba tan solo en comunicacion con el de Federico Carlos, sino que, según toda probabilidad, iba á ser reforzado con las tropas del príncipe. Las noticias que de todas partes nos llegan hoy confirman lo que nosotros predijimos.

Ese movimiento se practica por varios caminos, á saber: por Fontainebleau, por Montereau y probablemente por Troyes en el Norte; por Montargis, Lens ó Joigny en el centro, y por último, por Saint-Fargeau, Auxerre, Tonnerre y Chatillon del Sena. No sería de extrañar que otras columnas emprendiesen su marcha por caminos aun mas meridionales. Asegúrase que el enemigo ha aparecido por el lado de Clamecy y hasta ha corrido en Au-

En la vez de que de cuatro ó cinco dias á esta parte se han presentado en Chateau-Cluison algunos soldados de caballería prusianos. A no dudarlo hay exageracion en todo esto, pero sí es positivo que en estos momentos fuerzas considerables se dirigen desde el Loira á Borgoña.

Difícil es todavía precisar el número de esas tropas. Federico Carlos ha dejado una parte de su ejército, en la cual figura el 10° cuerpo, á cargo del gran duque de Mecklemburgo: el resto ha tomado, segun parece, el camino del Este. Sin embargo, hay motivos para suponer que el número de los refuerzos conducidos al Este por Federico Carlos debe ser á lo menos de treinta y cinco mil á euarenta mil hombres.

Por otra parte los cuerpos de tropas que se hallaban desparramados por el Alta Borgoña, el Sud de la Champaña y el Franco Condado dan indicios de querer concentrarse; unos llegan de Lure, otros de Vesoul y otros de Luxeuil, de Langres y de Gray, calculándose su efectivo, segun varias correspondencias, en unos veinte y cinco mil hombres. El cuerpo de ejército que ocupaba á Dijon algunos dias atrás, se compone tambien de unos veinte y cinco mil hombres. Hay pues fundamento para creer que el ejército alemán del Este que en estos momentos se está concentrando por el lado de Dijon, asciende á unos ochenta ó noventa mil hombres. Tal vez sean aun muchos mas, pues que á no dudarlo, en los departamentos ocupados se están efectuando movimientos de tropas cuyo número no es posible calcular con exactitud, atendida la falta de comunicaciones.

¿En qué punto se verifica la concentracion? Se ignora aun. Dijon que era la posición mas avanzada del enemigo hácia el Sudeste y podia ser flanqueada y bloqueada con una marcha atrevida de nuestras tropas, habia sido evacuada por los alemanes, y es probable que Werder se habrá establecido al Este en las alturas para llevar á cabo fácilmente su reunion, ya con Federico Carlos, ya con las tropas que vienen del Franco Condado, y poder observar los movimientos de un ejército francés que intentara avanzar hácia el Este.»

—Los telégramas y correspondencias inglesas dan algunos detalles sobre el combate de Pont-Noyelles.

Encontramos igualmente en las correspondencias y en los periódicos que llegan del extranjero detalles que llenan los vacíos de las comunicaciones oficiales sobre la salida del 21. El general Madhuy ocupó á la una de la tarde la Maison-Blanche y la Ville-Evrard, pero á las cinco los alemanes sorprendieron y recobraron la Maison-Blanche, y la Ville-Evrard cayó otra vez en su poder despues de un combate encarnizado que se prolongó hasta las diez de la noche.

Los partes franceses no han mencionado estos dos hechos; pero los telégramas de ayer los hacian suponer; era indudable en efecto que el enemigo no hubiera podido intentar un ataque contra Nogent y Rosny sin estar en posesion de la Maison-Blanche y la Ville-Evrard.

—El *Echo du Nord* publica los siguientes detalles sobre la batalla dada en Noyelles el 23 de diciembre:

«Al general Faidherbe le mataron el caballo que montaba.

El ala izquierda del enemigo quiso flanquear nuestra derecha, pero fué cortada y rechazada hácia Abbeville donde se encontró entre dos fuegos.

Se cree que entraron 30,000 prusianos en accion quedando 10,000 de reserva. Por nuestro lado no tomaron parte en la batalla los guardias movlizados y teníamos una reserva considerable.

Las pérdidas del enemigo son graves, pues nuestras cargas á la bayoneta causaron muchos claros en sus filas.»

—Hé aquí lo que escriben de Nancy:

«Los últimos prisioneros hechos en Orleans han sido trasladados de Francia á Alemania en vagones descubiertos, viajando de dia y de noche con un frio de 10 y 12 grados.

Al llegar á Nancy los infelices amontonados en estos vehículos tenían nieve hasta el vientre; habia cuatro ó cinco helados en cada vagon, y los demás daban gritos de frio y hambre.

Las señoras de Nancy se quitaron los chales y los hombres sus gabanes para arrojárselos á aquellos infortunados con algunos alimentos, y el tren continuó su marcha. ¡Qué tesoros de odio y de venganza amontonados para lo porvenir!»

—Con el epígrafe de *Ultimas noticias*, se lee en la *Opinione* de Florencia:

«La noticia de los graves desastres ocasionados á Roma por la crecida del Tiber ha conmovido hondamente al Rey, el cual ha resuelto trasladarse á esa ciudad para cerciorarse por sus propios ojos del estado en que ella se encuentra y tomar las resoluciones que la urgencia del caso requiere.

Su Majestad ha partido esta tarde (dia 30 de diciembre), sin aparato alguno y como mero particular, acompañado del presidente del Consejo y de los ministros de Negocios extranjeros y de Obras públicas. Su Majestad estará de regreso el domingo para dar las audiencias acostumbradas el dia de año nuevo.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la agencia **Fabra.**)

MADRID, JUEVES, 5 DE ENERO, (4-40 tarde).—Consolidado, 27-10; bonos, 72-75; subvenciones, 50.

MADRID, JUEVES, 5 DE ENERO, (4-40 tarde).—El general Pieltain ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

En el Consejo de ministros de esta tarde quedarán acordados los nombramientos de altos funcionarios.

MADRID, JUEVES, 5 DE ENERO, (7-5 noche).—Se indica al Sr. de Blas para subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

En el descarrilamiento ocurrido en Jerez ha habido nueve personas heridas de gravedad.

El alcalde de Valls ha sido gravemente herido de un hachazo. Faltan los detalles sobre este suceso.

S. M. el Rey ha recibido á los representantes de Prusia y Austria y ha firmado el nombramiento del general Sanchez Bregua para capitán general de Galicia.

Ha cesado en su publicacion el periódico el *Pais*

(De la agencia **Havas Bullier Reuter.**)

BURDEOS, JUEVES, 5 DE ENERO, (8-40 mañana).—Viena, 4.—Carece de fundamento el rumor de haber mediado negociaciones para una alianza entre Austria y Prusia.

El conde de Beust, contestando á un despacho del conde de Bismark, dice que las relaciones del Austria deben juzgarse bajo el punto de vista del hecho consumado de la union de Alemania, y que mientras aguarda comunicaciones ulteriores, confirma que los deseos del Austria son los de conservar con Alemania relaciones mas amistosas y que puedan ser una garantía de la paz.

BURDEOS, JUEVES, 5 DE ENERO, (11-20 mañana).—Arras, 4.—El ejército del Norte, que salió de Beairans el dia 2, encontró al enemigo en la linea de Courcelles, Ervillers y Mary, y se trabó un combate muy mortifero que duró desde las nueve de la mañana hasta el anochecer, siendo el resultado muy satisfactorio para nuestra derecha é indeciso para el centro y la izquierda. La batalla continuó ayer á eso de las siete de la mañana y duró todo el dia con encarnizamiento. El enemigo fué completamente derrotado y rechazado hasta Bapaume.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del 5 de enero.

Madrid.—3 por 100, 27-10, 05, 20 y 15.—Esterior, 32-40, 20 y 32-00.—Bonos del Tesoro, 73-00, 72-90, 73-05 y 72-75.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50-00, 49-90 y 50.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del dia 31 de diciembre del año 1870, que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores de cambios de la misma en pesos y medidas métricas, con la equivalencia á las de esta ciudad.

NOTA. Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; O operaciones.

	PESOS Y MEDIDAS métricas.			PESOS Y MEDIDAS de Barcelona.			Ob-ser.
	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó. M.		Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó. M.		
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.							
ACEITE de Tortosa..	378, á 386,	hectól		470, á 480,	Carga.		
de Andalucía..	, á ,			, á ,			
de Urgel..	, á ,			, á ,			C.
de Ampurdan..	, á ,			, á ,			
Despachado.							
AÑIL flor de Guatemala..	82,50 á 83,			33, á 34,			C.
AZUCAR de la Habana blanco, superior á florete.	481, á 488,	100 kil.		200, á 203,	Quint.l		N.
reg. á bueno.	454, á 469,			189, á 195,			

	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Ob- ser.
AZUCARES quebrados núm. 18 á 20.	416, á 430,	100 kil.	173, á 179,	Quint.l	O.
» núm. 15 á 17.	385, á 404,		160, á 168,		
» núm. 12 á 14.	353, á 358,		147, á 149,		
» núm. 10 á 11.	334, á 339,		139, á 141,		
ALGODON de Pernambuco.	808, á 810,		336, á 340,		
de Nueva Orleans.	835, á 853,		347, á 355,		C.
de Móbila.					
de Charleston.	808, á 826,		336, á 343,		
de Levante.	682, á 772,		284, á 321,		
ALMENDRAS de Esperanza.	653, á 666,		272, á 277,		
Id. de Mallorca.	589, á 603,		245, á 251,		B.
ANIS de Alicante.					
de la Mancha.					
ARROZ de Valencia 1. ^a .	212, á 226,		88, á 94,		O.
Idem 2. ^a .	187, á 202,		78, á 84,		
AZAFRAN de la Mancha.		kilóg.		Libra.	
de Aragón.					
CACAO de Caracas.	13,33 á 20,		5,33 á 8,		C.
de Guirias.					
de Cuba.	5,33 á 5,98		2,13 á 2,39		
de Guayaquil.	7,98 á 8,33		3,19 á 3,33		
CAFE de Cuba.	649, á 721,	100 kil.	270, á 300,	Quint.l	O.
de Puerto Rico.	649, á 721,		270, á 300,		
de Puerto Cabello.	625, á 673,		260, á 280,		
CANELA de Holanda 1. ^a .	46,25 á 47,50	kilóg.	18,50 á 19,	Libra.	C.
de id. 2. ^a .	41,25 á 43,75		16,50 á 17,50		
de China.	14, á 14,63		5,60 á 5,86		
CERA amarilla de Cuba.	1442, á 1490,	100 kil.	600, á 620,	Quint.l	C.
de Manzanillo.					
de Cienfuegos.					
CLAVOS de especia.	5, á 5,33	kilóg.	2, á 2,13	Libra.	
COCHINILLA de Canarias.	23, á 26,25		19, á 10,50		
CUEROS al pelo de B. Aires, peso 20 á 25 libras.	897, á 923,	100 kil.	373, á 384,	Quint.l	O.
de Puerto-Rico.	796, á 846,		331, á 352,		
DUELAS de América, S. C.	3400, á 5000,	millar.	3400, á 5000,	millar.	C.
GRANOS.					
TRIGO de Aragón.		hectól.		Cuart. ^a	
de Castilla.					
de Alicante candéal.	105, á 106,		73, á 74,		B.
de Marianópolis.	104, á 106,		72, á 74,		
de Irka.	101, á 106,		70, á 74,		
del Danubio.	89, á 92,		62, á 64,		
CEBADAS.	37, á 40,		26, á 28,		C.
MAIZ.	60, á 62,		42, á 43,		C.
HABICHUELAS del reino de Valencia.	132, á ,		92, á ,		
de Galicia.					
GARBANZOS de Andalucía.	115, á 158,		80, á 110,		
HABAS.	55, á 58,		38, á 40,		
HABONES.	55, á 58,		38, á 40,		
HARINA 1. ^a de Santander.	192, á 197,	100 kil.	80, á 82,	Quint.l	B.
2. ^a de id.	173, á 178,		72, á 74,		
1. ^a de Zaragoza.	183, á 187,		76, á 78,		
2. ^a de id.	173, á 175,		72, á 73,		
T. S.					
G. O. S.					
PALO campeche, Laguna.					
PIMIENTA negra.	6,33 á ,	kilóg.	2,53 á ,	Libra.	
GÉNEROS EN DEPOSITO.					
AGUARDIENTE de caña 19 á 20°.	680, á 720,		680, á 720,		N.
de id. 28°.	1060, á 1080,	pipa.	1060, á 1080,	Pipa.	E.
PUESTOS Á BORDO.					
Holanda 19 1/2°.					
Anisado doble 19 1/2°.		garraf.		Garraf.	
Espíritu de 35° jerezana.					
Anisado doble, garrafones de una arroba.					
Espíritu de orujo 33° jerezana.					
VINO TINTO de Sitjes y Villanueva para Améri ^a .	520, á 540,	pipa.	520, á 540,	Pipa.	C.
Del Vendrell para id.					
id. para Cádiz.					
id. para Montevideo y B. Aires.	480, á 520,		480, á 520,		
para Brasil en portuguesas.	840, á 880,		840, á 880,		